



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

SESIÓN PLENARIA Nº.....: 5

CELEBRADA EL DÍA..: 02.03.2020



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
AVDA. MARÍTIMA, 3
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA (ISLAS CANARIAS)
TELÉFONO 922 423 100 – FAX 922 420 030

**“ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA
PALMA, EL DÍA 2 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE”.**

En la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, isla de La Palma, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, **siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día dos de marzo de dos mil veinte**, se reúnen en el Salón de Actos Públicos del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, al objeto de celebrar **Sesión Plenaria Extraordinaria**, para lo que fueron legal y oportunamente convocados, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente Mariano Hernández Zapata, los Sres. Consejeros que se mencionan seguidamente:

Don Mariano Hernández Zapata.
Doña Nieves M^a Hernández Pérez.
Doña Raquel Noemí Díaz y Díaz.
Don Carlos Javier Cabrera Matos.
Doña María Nayra Castro Pérez.
Don Francisco Raúl Camacho Sosa.
Doña María de los Ángeles Rodríguez Acosta.
Doña Jovita Monterrey Yanes. (Excusa)
Doña María Nieves Rosa Jesús Arroyo Díaz. (Excusa)
Don José Adrián Hernández Montoya.
Don Gonzalo María Pascual Perea.
Don Borja Perdomo Hernández.
Doña Susana Machín Rodríguez.
Doña Nieves Lady Barreto Hernández.
Don José Francisco Ferraz Jerónimo.
Don Jordi Pérez Camacho.
Doña M^a del Carmen Brito Lorenzo.
Doña Jesús María Armas Domínguez.
Doña Ángeles Nieves Fernández Acosta.
Don Juan Ramón Felipe San Antonio.
Don Antonio Pérez Riverol.

Actuó de Secretaria General del Pleno, D^a. María del Carmen Ávila Ávila; asistió D. Pedro Francisco Jaubert Lorenzo, Interventor General Acctal.

Inicia la sesión el Sr. Presidente: Muy buenos días a todos, a todas. Bienvenido al público asistente, hoy es mucho, se agradece.
Damos comienzo a esta Sesión Plenaria Extraordinaria. Pasamos al orden del día.

Declarada abierta la Sesión, se pasa al estudio de los asuntos que integran el Orden del Día, que es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTORIA.

GOBIERNO

ASUNTO N° 1.- TOMA DE POSESIÓN DE D^a. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ ACOSTA, COMO NUEVA CONSEJERA DE LA CORPORACIÓN.

ASUNTO N°2.- PROBLEMA DE LA SEQUÍA EN LA ISLA DE LA PALMA. ACCIONES Y MEDIDAS A ADOPTAR.

I.- PARTE RESOLUTORIA.

GOBIERNO

ASUNTO N° 1.- TOMA DE POSESIÓN DE D^a. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ ACOSTA, COMO NUEVA CONSEJERA DE LA CORPORACIÓN.

Sr. Presidente: El primer punto del orden del día es la toma de posesión de D^a. María de los Ángeles Rodríguez Acosta, como nueva Consejera de la Corporación. Nos ponemos de pie por favor.

Seguidamente, promete su cargo como Consejera de la Corporación, la Sra. D^a. María de los Ángeles Rodríguez Acosta, que manifiesta:

"Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero del Cabildo Insular de La Palma con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Una vez prometido el cargo, el Excmo. Sr. Presidente le entrega la Medalla Corporativa, y seguidamente, la Sra. Consejera, D^a. María de los Ángeles Rodríguez Acosta, toma su asiento en el lugar reservado a los miembros de la Corporación, incorporándose a la Sesión Plenaria.

El Sr. Presidente le concede la palabra a la nueva Consejera.

Sra. M^a de los Ángeles Rodríguez: Muchas gracias Señor Presidente:

Estimado Presidente, estimadas Consejeras y Consejeros, estimados todos los presentes.

Me gustaría comenzar agradeciendo a la formación política a la que pertenezco la confianza depositada en mi persona. Pero muy especialmente a la ciudadanía que mediante su implicación cívica y mediante la expresión de su voluntad le han dado forma a ésta, la Institución que representa los intereses de las palmeras y los palmeros. Y me parece que éste es el aspecto más relevante, el que me gustaría enfatizar hoy. Como representantes tenemos la obligación de servir de instrumento, de médium, entre los anhelos de la ciudadanía y la aplicación de políticas concretas que den respuesta a sus necesidades, a sus problemas y, también, a sus deseos en lo que respecta a la organización de la esfera pública. Siendo mediadores entre la ciudadanía y las instituciones, según creo, nuestra primera y fundamental labor es realizar una escucha atenta de lo que los ciudadanos nos trasladan.

Situarnos, mediante el diálogo, en su lugar, comprender en profundidad sus problemas, que son los de todos, y buscar, con la colaboración de los agentes implicados las soluciones posibles. El diálogo es, bajo mi punto de vista, el método de la política. No se puede actuar sobre una realidad que no se comprende, y la única posibilidad de comprender pasa por establecer un diálogo abierto a la escucha y al intercambio.

Por ello mi compromiso se sitúa, en un primer término, en la realización de un esfuerzo sincero por construir la mejor comprensión posible de la realidad, conocer cada vez con mayor profundidad, todas las aristas de los aspectos implicados en la gestión de los asuntos que competen a esta Consejería. Creo, además, que el diálogo es un camino que siembra la posibilidad de consenso y que el consenso es, en la mayor parte de las situaciones, posible y deseable. El consenso representa el camino intermedio entre intereses o demandas muchas veces contrapuestas y su búsqueda conduce y guía hacia la solución de muchos de los problemas más acuciantes.

Tengo confianza en que en esta nueva etapa estaré bien acompañada por mis compañeros y compañeras, que nos respaldaremos conjuntamente, y que en la función representativa, en definitiva, también nos acompaña la ciudadanía a la cual nos debemos. Pero también confío y estoy convencida de que en esta etapa estaré acompañada por mis valores, aquellos que me condujeron a participar en la vida pública desde muy joven. Valores que identifico con los principios de igualdad, de bienestar, de respeto y libertad, de honestidad y humildad en el ejercicio de mis labores, un interés siempre creciente por comprender e intervenir en la realidad, por tener en mi retina los intereses de la ciudadanía, que son los intereses de todos y cada uno de nosotros.

Estoy segura, por tanto, de que estaré y estaremos bien acompañados en este camino que inicio y que se inserta en un sendero muy amplio y extenso, construido a lo largo de décadas por cada una de las personas que ha habitado esta Isla y que ha conformado la historia de la que hemos de sentirnos orgullosos, la misma historia que cada día todos ayudamos a seguir desplegando, con la mirada puesta en un horizonte siempre más próspero. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, bienvenida a esta Corporación. En nombre de todos los Portavoces de la Institución que nos hemos reunido previamente en la Junta de Portavoces, te queremos dar la bienvenida. Y un trabajo lleno de éxitos, seguro, con la colaboración de todos y cada uno de los Consejeros representados hoy en este Salón de Plenos, éxitos que se verán reflejados en la sociedad palmera. Mucho ánimo, suerte, y estamos al servicio todos también.

Tiene la palabra la Sra. Secretaria.

Sra. Secretaria General del Pleno: Buenos días, esta toma de posesión de la nueva Consejera, ha sido posible gracias a la expedición de la Credencial por la Junta Electoral Central que certifica:

"CREDENCIAL DE CONSEJERA INSULAR

DON ANTONIO JESÚS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO, Presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente CREDENCIAL expresiva de que ha sido designada CONSEJERA del CABILDO INSULAR DE LA PALMA

DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRIGUEZ ACOSTA

Por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL a las elecciones locales de 26 de

mayo de 2019, en sustitución, por renuncia, de Don Anselmo Francisco Pestana Padrón.

A los efectos de su presentación en el CABILDO INSULAR DE LA PALMA, expido la presente en Madrid, a 18 de febrero de 2020".

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas Sra. Secretaria.

Gracias y bienvenida de nuevo a la Sra. Consejera. Pasamos al asunto número 2.

ASUNTO Nº2.- PROBLEMA DE LA SEQUÍA EN LA ISLA DE LA PALMA. ACCIONES Y MEDIDAS A ADOPTAR.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Portavoz de Coalición Canaria, la Sra. Barreto.

Sra. Lady Barreto: Muchas gracias, Sr. Hernández. Buenos días a todos, quiero felicitar en primer lugar, a la Sra. Consejera. Lo he hecho con todos los que han ido incorporándose en esta legislatura, así que felicidades, enhorabuena, y muchos éxitos porque eso al final será el bien para todos.

Quiero aprovechar también, aunque ya lo he hecho personalmente, pero quiero aprovechar, ya que es el primer Pleno en el que José Adrián es el Vicepresidente, felicitarle y desearle mucha suerte en esa andadura porque será la suerte de todos. En un Área además, que hoy, es protagonista en este Pleno y que es fundamental para La Palma.

Y también lo he hecho personalmente, pero aprovecho para hacerlo públicamente, quiero felicitar a Anselmo Pestana por su cargo de Delegado del Gobierno con el que también tiene una tarea importante por delante.

Dicho lo cual, buenos días Señoras y Señores Consejeros y público asistente.

Estamos hoy aquí porque los Consejeros de Coalición Canaria en el este Cabildo, hemos solicitado este Pleno para hablar precisamente de eso, de la sequía, ya que la representación que nos dio la ciudadanía en las elecciones de mayo pasado nos permite solicitar Plenos para poder tratar los asuntos que consideramos de interés en esta Institución.

Queremos que se trate asunto vital para La Palma: la sequía.

Creemos que este Pleno debió ser convocado por el Grupo de Gobierno, sin embargo, es algo que echamos en falta y que no hicieron.

Lejos de eso, lo que han hecho en estos meses es no escuchar a las organizaciones agrarias que pedían una solución para la sequía y que aportaban además, soluciones para ello. Creemos que de manera irresponsable han fomentado la crispación entre quienes defienden como solución que se perfore el Túnel del Tránsito y quienes no, dejando que al final el gran perjudicado siga siendo el agricultor.

La forma que han tenido de gestionar este asunto, no nos gusta, ha sido un grave error, consideramos nosotros. Lo consideramos porque; debieron dejar de lado la crispación, y permitir entrar en el túnel del tránsito a todos aquellos técnicos que los solicitaban, también al Sr. Soler. Y concluidos sus informes, tomar decisiones que correspondían que es lo que al final tienen que hacer las Administraciones.

Queremos que este Cabildo y quienes lo gobiernan, pongan este asunto sobre la mesa y lo saquen del baúl del olvido, donde parece que lo han metido. Queremos que gestionen con transparencia y pensando en el interés de todos.

Nosotros desde la oposición, porque no gestionamos, traemos un Plan de Lucha contra la Sequía que presentamos hoy, con acciones

concretas para poder poner más agua pública en el sistema y conseguir que sea más barata.

Y esperamos que, esas medidas sean tenidas en cuenta y que cuando salgamos de este Pleno, siendo mejoradas por todos y entre todos, las podamos poner en práctica y se empiece a hacer algo.

Me gustaría que echáramos la vista atrás, creo que afortunadamente, La Palma y la sequía dejaron de relacionarse hace años, gracias al sacrificio de nuestros padres, abuelos y bisabuelos que con ingenio, tesón y mucho esfuerzo, y en muchas ocasiones en muchas ocasiones, corriendo riesgos, sacaron de las entrañas de esta tierra el bien más necesario: el agua.

Es importante recordarlo, porque es importante saber de dónde venimos.

La Palma fue diferente cuando el agua brotó para llegar a nuestras casas, a nuestro campo... y dejó atrás años, muchos años, de grandes dificultades para cultivar lo más básico, de mirar al cielo con la esperanza de que las lluvias llenaran los aljibes y regaran los cultivos.

Conseguirlo fue un ejemplo de la capacidad que tiene el pueblo palmero, de las palmeras y los palmeros, que hizo de la necesidad virtud y del sacrificio, una cultura del agua para todos.

Supo organizarse para llevarla a los hogares y a las zonas de cultivo, para canalizarla, para aprovecharla al máximo, para ahorrar hasta la última gota, y para avanzar, con el transcurso de los años, apostando por grandes infraestructuras hidráulicas siempre con la colaboración de la Administración.

Y todo esto lo hizo siempre poniendo por delante el interés general, el interés de todos, frente al interés particular o de sólo unos pocos.

La Palma creció y prosperó. Llegaron, el desarrollo del sector primario y los primeros núcleos turísticos.

Con los años, hemos crecido todos los demás, abriendo el grifo y sabiendo que el agua iba a salir, sin percatarnos de que ese gesto lleva detrás un gran sacrificio. Es por tanto justo recordar hoy, en este asunto, a todos los que en su día se sacrificaron para abrir pozos y galerías, y es nuestro deber además, reconocerlo. Y así lo hacemos como Grupo de Coalición Canaria.

Pero hoy estamos en otro momento, y es un momento clave para nuestra Isla.

La Palma y la sequía dejan los años del pasado y se ponen de actualidad.

Y nuestro deber como cargos públicos y políticos debe ser prever los problemas para anteponer las soluciones. Quizá llegamos tarde en este caso, pero eso no nos exime de la obligación de actuar.

Actuar, quienes gobiernan, ustedes Sres. Consejeros y Consejeras del Grupo de Gobierno, poniendo soluciones efectivas sobre la mesa, y soluciones ya, para evitar que la escasez de agua, su falta en el sistema hidráulico de la Isla y el elevado precio, sigan poniendo en riesgo al sector primario.

Hay que hacer más, porque la situación que vivimos ahora no es igual a la que hemos vivido en otros periodos.

El clima ha cambiado, ya lo sabemos, cada vez tendremos más lluvias concentradas en poco tiempo y menos períodos lluviosos largos. El cambio climático ha hecho que nuestra meteorología se tropicalice y que tengamos en el futuro más calima, más vientos huracanados y menos lluvias.

Y Señores y Señoras del Grupo de Gobierno, cometeríamos un gran error si ante uno de los mayores retos que tiene la Isla en estos momentos, nos centramos en echarnos las culpas unos a otros, nos dedicamos a hacer esa política mal entendida del "tú más", sacamos la

excusa demagógica de "esto es lo que encontré y no puedo hacer nada", porque otros vinieron antes que ustedes y nunca dejaron de actuar, con errores y aciertos.

El sector primario es vital para La Palma, eso lo sabemos todos y lo hemos escuchado mucho, no en vano hay que recordar, que el mayor número de autónomos de esta Isla se concentra en ese sector y que supone más del 60% del Producto Interior Bruto de La Palma, especialmente por el cultivo del plátano. Y así debe ser, y así debe seguir manteniéndose, y además crecer.

Un sector primario fuerte es capaz de fijar población al territorio y de generar empleo. Algo fundamental ya que todos los estudios indican, y especialmente el último informe del Estudio Económico y Social de mayo del año pasado; Canarias afrontará en los próximos 15 años el envejecimiento gradual de su población, en nuestra Isla en particular, si no fortalecemos el sector económico con un sector primario más fuerte y desarrollamos el sector turístico, seguiremos perdiendo población a favor de otras islas.

Siempre el sector primario ha asumido muchos retos a los que se ha enfrentado, y eso lo saben bien.

Ahora, tiene otros nuevos, desde luego la sequía que vivimos en nuestra Isla. También:

- El plátano continúa perdiendo cuota de mercado
- Los productos reciben cada vez precios más bajos
- Además el aumento en los gastos y el alto precio del combustible que sigue sin solucionarse en esta Isla, sigue perjudican también al sector.
- Los recortes de la PAC y de las ayudas directas, la posible pérdida de más de 1.000 millones de los presupuestos europeos para España.
- Y muchas otras cosas, como los aranceles de Estados Unidos o el Brexit.

Sin embargo, el sector primario, siempre ha salido adelante con su esfuerzo y con el apoyo de las instituciones. Y eso tiene que seguir siendo así.

Decimos muchas veces lo importante que es este sector para La Palma, decimos muchas veces que sabemos que crea puestos de trabajo directos e indirectos, y que además genera rentas que se quedan en esta Isla. Sabemos y decimos que es una oportunidad de empleo para muchos jóvenes y también para mujeres, que poco a poco se incorporan, cada vez más, al sector. Y sabemos que podrían tener más rentas adicionales si se aplicaran correctamente las Leyes del Suelo y de Islas Verdes. Todo eso lo sabemos. Pero Sres. del Grupo de Gobierno, a pesar de que lo sabemos, ahora, hay que creérselo.

Sin embargo, lejos de eso, este año el Presupuesto del Cabildo bajan las partidas para el Área de Agricultura, y aumenta tan solo en 400.000 euros, la inversión para el Consejo Insular de aguas y las obras en infraestructuras hidráulicas.

Por eso, hoy venimos aquí dejando claro de dónde venimos, qué es lo que hemos hecho, entendiendo que todos habremos cometido errores en la gestión, pero sabiendo que cuando se gestiona lo que hay es que actuar y poner soluciones ya. Y lo hacemos trayendo aquí, a la mesa para el debate, una serie de acciones y medidas contenidas en un plan de lucha contra la sequía que consideramos que deben ser.

1. El Cabildo debe ponerlas en marcha, mejorándolas, de manera inmediata; algunas a corto plazo, otras a medio plazo, y otras a largo plazo.
2. Asimismo, debe facilitar un uso sostenible del suelo y de los recursos hídricos: debemos ser capaces de generar el agua que necesitamos, no solo para abastecer a la población, sino también para el sector primario y en tercer lugar, para el

- turismo, importante en nuestro desarrollo futuro.
3. Es fundamental que desde el Consejo Insular de Aguas se apliquen políticas para ahorrar agua y para abaratar los precios.
 4. El agua tiene que seguir siendo accesible a todos y sin especulación en su adquisición.
 5. Y como medida inmediata, es necesario ampliar esa partida presupuestaria para las obras de mejora en los canales y evitar que se siga perdiendo en torno a un 25% de media en todos los canales. Obras que se plantean hacer por partes, y que es necesario abordarlas todas este año. Se puede hacer si hacemos modificaciones presupuestarias.
 6. Además es de vital importancia que se permita de una vez por todas, la entrada en el túnel del trasvase a todos los técnicos que lo han pedido, también como decía al principio al Sr. Soler. Que hagan sus informes, y que una vez concluidos los informes el Consejo Insular de Aguas con todo el conocimiento sobre la mesa, decida qué solución inmediata va a poner y si es viable o no perforar el túnel. Hasta ahora conocemos varios, conocemos contradicciones y hemos vivido crispación, sin embargo, lo que tenemos que hacer es comenzar a actuar y poner soluciones ya.
Se dijo el 19 de febrero en la Asamblea sobre el túnel celebrada en Los Llanos, que se iba a permitir la entrada de los técnicos en el mismo para poder tener los informes lo antes posible. Bueno, lo que pedimos es que eso sea a más tardar en esta semana.
 7. Nosotros consideramos, asimismo, como una acción inmediata, que se activen pozos en esta Isla. Es necesario tanto en la zona este como en la oeste de La Palma. Bien, a través de subvenciones a aquéllos que sí estén inscritos en el Registro de Aguas, tal y como exige la Ley de Aguas de Canarias, o bien a través de la intervención directa del Consejo Insular de Aguas en aquéllos que no lo estén. Aquéllos pozos que no están inscritos en el Registro de Aguas, tienen la posibilidad de ceder su titularidad de manera temporal al Consejo Insular de Aguas para que haga las obras y luego ser retornados nuevamente a sus propietarios.
De hecho, esa fue la opción que se puso sobre la mesa en el Consejo Insular de Aguas en 2018, cuando se habló por primera vez de dar subvenciones a varios pozos. Y si esa hubiera la opción adoptada en el pasado mes de enero, no habiéramos tenido la polémica ni los problemas que genera la adjudicación de una subvención al pozo del Roque, porque habría sido mucho más fácil cedérselo temporalmente al Cabildo, hacer las obras, y posteriormente retornarlo.
 8. Asimismo, creemos que es urgente ampliar el presupuesto de la subvención que se ha convocado recientemente para el resto de pozos de la Isla; 300.000 euros para este año, y 300.000 euros para el año que viene. Es una subvención por la que tienen que competir todos los pozos de la Isla, y creemos que es insuficiente si de verdad queremos y sabemos, que debemos poner agua pública en el sistema hidráulico de La Palma.
 9. De igual modo consideramos que es necesario ampliar la misma subvención para el caso de las galerías. Siguen siendo insuficientes 300.000 euros.
 10. Y crear una línea de subvención que se sume a la regional para ayudar y apoyar la modernización del sistema de riego, que permita evitar las pérdidas que todavía se producen.
 11. Una medida fundamental para nosotros, y creemos que también lo es para el sector primario, es que se abarate el precio del agua. Lleva varios años subiendo y especialmente en los últimos

- ocho meses, por lo que todas las acciones dirigidas a propiciar un precio más bajo son fundamentales.
12. Por ejemplo, deberíamos exigir que todas aquellas obras que adjudique el Consejo Insular de Aguas, y que supongan poner más agua en el sistema, bien de manera directa o bien a través de subvenciones a terceros, se asocien a energías renovables que permitan bajar el coste de la electricidad y que por tanto al final, lo que pague el agricultor sea menos.
 13. El Cabildo debe agilizar el tercer ciclo del Plan Hidrológico que diseña la planificación del sistema hidráulico. Y creemos que una manera de agilizarlo, sabiendo que su tramitación es la que es, puede ser declarar la misma de interés estratégico para acortar todos los plazos a la mitad y por lo tanto, tenerlo lo antes posible. Así como recurrir al personal externo que sea necesario, que sirva de apoyo a los técnicos del Consejo Insular de Aguas.
 14. Consideramos que es necesario que esa declaración de interés estratégico se extienda, además, a todas las obras que ponga en marcha el Consejo Insular de Aguas, y que se dirijan a poder proporcionar más agua.
Por qué declararlas de interés estratégico, porque eso permitiría que dentro de esta Administración, sean las obras más importantes, las más prioritarias, las principales, a las que se les pondrá más asunto y más gestión en su tramitación y su ejecución hasta el momento de que sean finalizadas y consigan poner más agua pública en el sistema.
 15. En otro orden, consideramos que también es importante que se modifiquen los Estatutos del Consejo Insular de Aguas, un órgano que tiene que reflejar hoy, la realidad de esta Isla. Y que en su Junta de Gobierno tengan más participación los usuarios, las organizaciones empresariales incluidas las turísticas para la que también el agua es vital, los consumidores y usuarios, y que cada una de las tres cuencas tenga una representación individualizada, y por supuesto mayor representación del sector primario. Y creemos que hay que sentar de manera más responsable a los 14 Ayuntamientos y también, a quien tenga la titularidad de la Consejería de Agricultura de este Cabildo. No se entiende que en esa Junta de Gobierno, no se sienta el que sea titular de la Consejería de Agricultura. De esa manera, los 14 municipios metidos dentro de esa Junta de Gobierno, serán responsables de todas las decisiones que se tomen. Son necesarias medidas como estas, para que todo lo que se decida en ese Consejo, sea más participativo y más transparente. Transparencia que el propio Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias dice que no existe, puesto que le otorga un cero en transparencia al Consejo Insular de Aguas.
 16. Hay que dotar de más personal técnico al Consejo Insular de Aguas.
 17. Y es fundamental contar hoy, ya, con un inventario renovado de todos los pozos, galerías e instalaciones subterráneas. Que actualice los caudales, esto es muy importante para saber con qué agua de verdad contamos, y que se indique cuales de ellos están inscritos o no en el Registro de Agua de Canarias. El último publicado tiene fecha de 2012.
 18. Por otra parte, la coordinación entre la Consejería de Agricultura del Cabildo y el Consejo Insular de Aguas, consideramos que es imprescindible en la toma de decisiones. Como por ejemplo, todas aquellas que tienen que ver con el ahorro de agua, con las infraestructuras, y las obras que pueden permitir que el agua no se desperdicie, y planificar una política eficiente en riegos.

19. Es importante asimismo, fomentar la conexión entre el sector primario y el sector turístico. De manera que además, eso sea un apoyo para el sector primario, y que se vea como una oportunidad de seguir generando rentas adicionales.
20. Del mismo modo que creemos que los Ayuntamientos deben sentarse en el Consejo Insular de Aguas, creemos que cada Ayuntamiento de esta Isla dada la situación en la que estamos, que podrá mejorar si puntualmente llueve, pero sabemos hacia donde nos lleva el cambio climático, deben constituir en sus Ayuntamientos como órgano, la Mesa del Agua. A instancia por supuesto, del Consejo Insular de Aguas que debe ser miembro en todas y cada una de esas mesas, integradas por todos los sectores implicados y afectados por la sequía y el agua en esta Isla, de manera que pueda establecerse como criterio principal un informe y un estudio sobre qué porcentaje de agua puede perderse tanto en la red pública como privada de cada municipio.
21. Y como acción asociada a esto, creemos que como acción inmediata el Consejo Insular de Aguas debe convocar una subvención directa y nominada a cada Ayuntamiento, para que pueda realizar las obras necesarias de mejora en la red pública que evite pérdidas de agua. Ya se ha hecho, de manera exitosa, el Consejo Insular de Aguas ha otorgado subvención al Ayuntamiento de Los Llanos para que ahorre agua en su red. Bueno, pues hagámoslo con todos los municipios de esta Isla, porque en todos seguramente, podemos mejorar su red y ahorrar agua.
22. Creemos además, que el Consejo Insular de Aguas tiene que seguir trabajando en el Ciclo Integral del Agua y poner agua regenerada en un sistema independiente que se pueda usar para aquellas cosas que no son las imprescindibles.
23. Y es necesario desde luego, seguir trabajando en la depuración de las aguas residuales. Y por supuesto, terminar el tratamiento terciario de la depuradora de Los Llanos.

He relatado 23 medidas que consideramos que pueden ponerse en marcha de manera inmediata, algunas a muy corto plazo. Pero tenemos que seguir pensando y planificando qué hacer con el problema del agua en esta Isla a largo plazo. Y eso es algo que debe surgir aquí, en el Pleno de este Cabildo; en el debate político escuchando a todos los sectores. Y luego, trasladar esas opciones al Consejo Insular de Aguas para que entre todos podamos mejorarlas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Barreto. Tiene la palabra el Sr. Cabrera, Consejero de Aguas.

Sr. Carlos Cabrera: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos, bienvenidos.

Desde el Grupo de Gobierno, quisiera puntualizar algunas de las cuestiones que se han puesto sobre la mesa en esta mañana.

Jamás hemos buscado ni la crispación, ni el enfrentamiento. Jamás. Lo hemos dicho por activa y por pasiva; hemos dicho que es necesario el consenso, hemos hablado de la necesidad de sosegadamente y razonablemente, tomar decisiones. Jamás hemos proferido palabra alguna altisonante, mensaje alguno altisonante. Y siempre hemos dicho, casi todos los días, porque casi todos los días he tenido que intervenir en esta situación gravísima en la que nos encontramos en la isla de La Palma. Casi todos los días he intervenido en los distintos medios de comunicación, lanzando el mismo mensaje: sosiego, tranquilidad, análisis, y tomar las medidas que tengamos que tomar de común acuerdo, con consenso, y evitar rifirrafes que no conducen absolutamente a nada.

Evidentemente, en mi intervención haré alguna referencia que transmitirá a la opinión pública y a todos los que nos oyen, quienes hemos estado trabajando y quienes han estado, en algunos momentos, no en todos, hay que reconocerlo no en todos, han estado en ese proyecto de enfrentamiento permanente.

Vamos a retrotraernos someramente, al año 2015. Se decía en aquel momento, "...2015 ha sido el año más cálido desde que arrancaron los registros en 1880...". También se decía, "...la lluvia caída durante el último mes de diciembre de 2015, no superó los 7,7 litros por metro cuadrado, lo que da una idea bastante real, de la sequía que afecta a La Palma y que está desesperando a los agricultores...". Esta noticia no sólo es publicada, sino que recogida, analizada, y por tanto, conocida ya a principios del año 2016 por la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas.

Eran esos años en los que también, ya se reclamaban acciones urgentes para remediar o paliar si quiera un poco, tal situación. Y porque además, y sobre todo, se auguraban peores años. Informes técnicos, Mesas de Sequía, propuestas concretas que no se ejecutaban.

Ya se decía por aquel entonces, "...si seguimos hablando de lo que vamos a hacer, no llegamos a tiempo...". Se seguía hablando, sin decisiones políticas, sin propuestas definitivas, alargando la sequía en las concreciones, y abundando en el titular inoperativo.

Por cierto, ya se hablaba en aquel entonces, de poner en funcionamiento los pozos inactivos existentes. Ya se hablaba por entonces, sin orden de prelación, según la diversidad de documentos que he observado detenidamente, de activar pozos como el Carmen, pozos como el Roque,...

En el año 2016 se vuelve a repetir el esquema anterior, en cuanto a la necesidad de tomar medidas porque podemos estar hablando no de períodos de sequía cíclicos, sino de estar inmersos en un proceso gradual de cambio climático que afecta claramente a las temperaturas, y de forma desigual a las precipitaciones. No hay nada más digno de destacar, ese año 2016, respecto a medidas y acciones concretas.

Nos encontramos según se relata, en el verano de 2017 en la zona noroeste, con un momento de crisis hídrica importante. Donde las dos infraestructuras de almacenamiento se quedaron prácticamente a cero, reiterando varias medidas a tomar, una de ellas; liberar recursos en el norte, trasvasándolos al noroeste con la explotación del acuífero costero de la zona este de la Isla.

Ese mismo año 2017, se producen propuestas de activar pozos por iniciativa de las propias comunidades, y el 25 de mayo de 2017 a la vista de la sequía que se padecía y de la disminución de caudales a nivel insular, se comunica la intención de colaborar para activar pozos. Esa era la obsesión permanente en aquellos momentos, obsesión en el papel.

Previamente, durante los meses de marzo, abril, y el mismo mes de mayo, se realizan varias peticiones de comunidades. Se incrementan las peticiones a partir de ese mes. El 30 de noviembre se lleva una propuesta de actuaciones para atender la grave sequía. Se siguen produciendo peticiones de distintas comunidades a las que se unen las formuladas en las Mesas de las Sequía, de los propios miembros del Consejo que requieren concreción y acción inmediata. Se incluye una partida económica que no se utilizó, por cierto. Se llevaron borradores de Convenios que no se concretaron.

Y así continuaron pasando los meses del año 2018, con peticiones diversas de los titulares de los pozos privados, y también del único titular del pozo público situado en Puntagorda. Se sigue manteniendo en aquel momento como actuaciones inmediatas, la activación de cinco pozos y el incremento de la contratación de potencia en otros tantos.

En el año 2019, el presupuesto no se aprobó en tiempo y forma, con lo que difícilmente pueden tener acomodo y ayuda estas iniciativas.

Hubo como no, otras propuestas en esos tiempos, en esos años, que se abandonaron o simplemente se quedaron el papel que les dio soporte.

Es bueno recordar esto, podría detallar algunos otros asuntos para corroborar aún más, lo que he dicho reiteradamente. Hoy no estaríamos así, si ayer hubiesen activado iniciativas largamente demandadas, propuestas y analizadas, pero que no tuvieron el impulso, las ganas, ni el coraje político para hacerlas realidad. Y no estábamos nosotros en ese fregado, estaban otros responsables políticos, por cierto durante muchísimos años, dirigiendo la gestión del Consejo. Y sólo señalo a responsables políticos de este área, porque con los informes, advertencias, sugerencias, indicaciones, y peticiones realizadas por los trabajos del Consejo, no tienen escudo donde guarecer.

En definitiva, en lo referente a hacer frente a la ya anunciada y pertinaz sequía, nos hemos entretenido en esto.

Conviene también detenerse en alguna otra cuestión que ha enturbiado innecesariamente, lo que antes era un debate sosegado, que no significa sin actitud crítica, con razonables y necesarios consensos en el seno del Consejo Insular. Todo ello, antes de realizar un análisis de la situación, con los datos que la objetivizan, y con las propuestas puestas ya en marcha, o que pretendemos hacer realidad en un margen corto de tiempo. Así como aquellas otras que nacen de una reflexión que alumbra propuestas ante un futuro, ciertamente complejo.

Entre las primeras medidas que el nuevo equipo de Gobierno formuló, estuvo la propuesta de activar entre otros, el pozo del Roque. Nada extraordinario por lo ya relatado, con la única variable que ahora era verdad, que comenzábamos a trabajar en serio en este asunto.

El 18 de octubre del pasado año se habilita una partida económica que se eleva a la Junta de Gobierno, a través del Expediente de Créditos Extraordinarios número 3, para la activación de este Pozo. El 24 de octubre es aprobada por unanimidad, con manifestaciones de representantes del sector agrícola tales como: "...ya era hora, porque esto parecía un columpio; que sí, que no...". Asimismo, se observaba en aquel momento, y se indicaba la necesidad de activar más pozos.

Tras la información pública, sin reclamación alguna, queda definitivamente aprobado. Más tarde, para completar la financiación de esta operación de claro interés general, se incorpora en el presupuesto para el año 2020, la partida restante que permitirá ejecutar, que se está ejecutando, tal obra.

En la Junta de Gobierno celebrada en noviembre de 2019, se aprueba el presupuesto que contó con el voto favorable también, de todas las fuerzas políticas. Tras la información pública del mismo, sin reclamación alguna, entrará en vigor el próximo miércoles. Hasta ahí, parece que todo va de una manera razonablemente correcta. Consenso, unanimidad, cumplir los acuerdos que se habían tomado en el Consejo.

Cuando se pretende instrumentalizar derechos y obligaciones, entre otras la posibilidad de obtener agua pública por parte del Consejo Insular a través de esa activación del pozo, equivalente a la aportación económica del Cabildo Insular, reitero, equivalente a la aportación que el Cabildo Insular hace para reactivar ese pozo, se obtendrá agua pública, con todo vía Convenio. Con todos los documentos técnicos, económicos, jurídicos y financieros que la avalan, se

pretende desde un primer momento dejar sobre la mesa, porque esta Comunidad no está inscrita en el Registro de Aguas. Retrasar el asunto porque no tenemos urgencia. De nada vale que el informe jurídico diga con claridad meridiana, "...el Consejo Insular de Aguas puede suscribir convenios con entidades privadas titulares de aprovechamiento, no inscritas...", reitero, "...no inscritas en el Registro de Aguas creado por la Ley 12/90 de 26 de julio...". Por resumir este asunto, no hay ni un solo informe técnico jurídico que ponga en entredicho, ni una sola de las propuestas realizadas y aprobadas, las propuestas por Grupo de Gobierno ya aprobadas en la Juntas correspondientes. Ni una sola, al contrario aunque redunde en ello. Todas dan apoyo técnico y jurídico a esta vieja aspiración del Consejo Insular de Aguas.

Es más, en estos días el Grupo de Gobierno propone otorgar sendas subvenciones a través del Expediente de Créditos Extraordinarios número 4, a unas Comunidades que había sufrido graves desperfectos y que ponían en peligro el abastecimiento público de agua. Con una inversión que era superior a los 200.000 euros. Y también por unanimidad es aprobado por la Junta de Gobierno.

Estas dos Comunidades no están inscritas en el Registro de Aguas. En este caso no ha habido ningún revuelo, ¿Por qué?

Tampoco ha habido revuelo alguno con las subvenciones otorgadas por el Gobierno de Canarias durante muchísimos años a entidades no inscritas en el Registro.

No sé si este debate le puede beneficiar en algo a alguien, o solo se consigue sembrar dudas que pueden perjudicar claramente al sector, y que es lo que se ha transmitido a la opinión pública.

Se afanaba Coalición Canaria en mantener un criterio estrictamente técnico, evitando entrar en otras consideraciones. Y me consta, porque así me lo han dicho varias personas afines a esa fuerza política, me consta eso. Pero siempre hay algunos que desde el escondite del anonimato, dejan caer asuntos por aquello de algo queda.

Y digo que se aprovechan de la generalidad porque transmiten a la opinión pública y esta lo recoge de algún medio de comunicación, que dicen claramente, "...fuentes de la oposición política...". Que yo sepa, fuentes de la oposición política, pues sólo hay una oposición política en este Cabildo Insular y en el Consejo Insular. Para no dar la cara y lanzar a algún medio que esto es una subvención nominativa y directa para dársela al padre del Presidente del Cabildo, según fuentes de la oposición política. Y no a una Comunidad, el Roque, con 173 propietarios sin que ninguno de ellos supere el 10% de las acciones. Si siguiéramos tan penosa y demagógica afirmación, a sensu contrario; ¿No se había hecho antes por esto?, ¿No se estaría entonces, incumpliendo gravemente las peticiones y acuerdos formulados en el seno del Consejo?. Nosotros no lo creemos, reitero, nosotros no lo creemos.

Seguiremos trayendo más convenios nominativos, como no puede ser de otra manera, con derechos y obligaciones de ambas partes. Estén o no estén inscritas en el Registro de Aguas. Sencillamente, este instrumento cuanta con el aval técnico y jurídico, y si disponemos de más agua en el sistema, no tendremos la menor duda. Sin importarnos como siempre, quien está detrás de las Comunidades que, en muchos de los casos, son también agricultores.

Ustedes supongo, seguirán votando en contra, ya lo veremos. Porque seguiremos trayendo convenios y acuerdos para poner más agua en el sistema.

La segunda medida fue proponer en el mes de diciembre una encomienda o encargo a la empresa pública TRAGSA, para comenzar de inmediato los trabajos de monitorización, arreglo y mejora del canal LP-1. Tampoco encontró el apoyo, por precipitado y por perjudicar a las empresas de la Isla, como si esto fuera lo habitual. O como si una

licitación permitiera la discriminación de empresas por su domicilio social.

Esta es la realidad, en consenso todo, ojalá. Pero esto en política se demuestra con los hechos, con los votos, que confirman o desmienten si hay un afán real de consenso.

A continuación expondré la evaluación hídrica actual, con el nivel actual embalsado, y el potencial de aportaciones de las captaciones. Posteriormente señalaré algunas cuestiones de carácter general que considero han de ser valoradas especialmente, en la actual situación. Y finalizaré con diversas medidas a corto plazo que se han ido tomando ya, en este también, corto periodo de mandato. Analizaré algunas tablas y gráficos que representan el nivel de llenado de las balsas en la isla de La Palma, en los últimos cuatro años. No les voy a cansar con muchos datos, pero sí que es bueno tener en cuenta la evolución de las balsas en este gráfico que nos han entregado los técnicos del Consejo Insular de Aguas, que además agradezco enormemente la labor que están realizando y el esfuerzo que han realizado para obtener y darnos una serie de datos que estoy trasladando en este momento a ustedes.

En el año 2017, el porcentaje que teníamos en todas las balsas de la isla de La Palma, estábamos hablando de un 40%. En el año 2018, un 38%, en el año 2019 un 44%, y en el año 2020 un 22%. Es decir, tenemos en la comparativa 2019-2020 en las balsas de nuestra Isla, un 20% menos de lo que teníamos el pasado año.

Uno de los gráficos más representativos es el que indica el porcentaje actual, la evolución de la regulación hídrica de las balsas de La Palma. Se comprueba que estamos en la peor situación con respecto al volumen embalsado en los últimos cuatro años.

A continuación daré cuenta de la situación en la que se encuentran a fecha 26 de febrero de 2020, las balsas de la Isla agrupadas por zonas. Las zonas que se presentan y las balsas que integran cada una de ellas.

Laguna de Barlovento

Dada la importancia de esta infraestructura que constituye un elemento esencial en el sistema insular de transporte y almacenamiento de agua, destinado no sólo a la regulación estacional, sino también la interanual, debido a su gran capacidad y posibilidad de adopción de escorrentías puntuales, que suponen su principal fuente de llenado.

Esta infraestructura se encuentra a un 2% de variación con respecto a la media del mes de febrero, de los años 2016 al 2020.

La Comunidad de Regantes Los Sauces

Tiene las dos Balsas de Adeyahamen y de Bediesta, se encuentran a un 91%, con casi un millón de pipas.

Puntallana-Galguitos-La Lomada

Se integran en esa zona la Balsa de Manuel Remón en Puntallana, la Balsa de Los Galguitos y la Balsa de La Lomada. Se encuentran en estos momentos al 76% de su llenado, con algo más de 500.000 pipas.

Las Balsas del Noroeste

En este marco se enclavan dos importantes Balsas; La Balsa Montaña de Arco y la Balsa El Campo, nos encontramos con un llenado del 63% y casi 300.000 pipas.

Balsas del Valle

Se incluyen las Balsas; Dos Pinos y Cuatro Caminos; se encuentra al 45% de llenado, con casi 500.000 pipas.

Caldereta

En esta zona se incluye única y exclusivamente la Balsa La Caldereta, como embalse cabecera de riego de la Red de Fuencaliente, y que funciona como embalse de cola en el Canal General LP-1, que tiene un porcentaje de llenado de un 49%, con un poco más de 100.000 pipas.

El porcentaje de llenado medio de todas las balsas en la isla de La Palma, con la excepción de la Laguna, estaríamos hablando del 65%.

De los datos que hemos ido analizando se desprende que en los años 2017, 2018 y 2019, la situación del recurso se mantiene estable. Resultando un balance acumulado positivo para el año 2016-2017, de 44 pipas/hora. De las cuales, 40 pipas/hora representa el balance de La Laguna de Barlovento.

Lo mismo ocurre en el periodo 2018-2019, cuyo balance acumulado también es positivo, unas 72 pipas/hora. Donde La Laguna de Barlovento resulta con unas 80 pipas/hora de balance positivo para este periodo.

No obstante, en el año 2017-2018 el volumen embalsado en toda la isla disminuyó en un 5% y se generó un balance global negativo de -28 pipas/hora.

Durante el periodo 2018-2019, el volumen embalsado en toda la Isla se incrementó en un 15%, principalmente por el aumento en un 51% de La Laguna de Barlovento, debido a la captación de escorrentías de unas lluvias que se produjeron, y podemos decir que recuerdan las lluvias que se produjeron y estamos a esos niveles desgraciadamente, a finales de febrero de 2018.

La situación actual respecto al recurso embalsado, re refleja en la disminución global del volumen en la Isla del 50%. La situación más preocupante se genera en La Laguna de Barlovento, con una disminución del 98% en el último periodo, generando un balance negativo de -233 pipas/hora. Directamente relacionado con la ausencia de lluvias, por tanto, no ha habido captación de escorrentías. Y por otro lado, no se han producido excedentes de galerías con posibilidad de almacenamiento en la Balsa.

Cabe señalar que La Laguna de Barlovento depende de la Red de Riego de Barlovento que abarca las medianías del municipio y que es gestionada por el Ayuntamiento.

Hemos de tener en cuenta que en los últimos años se ha transportado de forma continuada, agua desde este embalse hacia el Canal General LP-2, apoyando a las Comunidades de Regantes de la zona noroeste de la Isla. Y también a los Ayuntamientos, a través de permutas con agua de las galerías altas, con posibilidad de aducción a los depósitos de abastecimiento municipal, y así reforzar el suministro de las mismas.

Se estima con la situación actual de la balsa, y sin previsión a corto plazo de que se produzcan precipitaciones, que es de vital importancia posicionar caudales de agua en él. Ya hemos acordado elevar el Pozo de los Tilos con el mayor potencial de extracción posible de cara a transportar estos caudales hacia La Laguna de Barlovento, como luego indicaremos, dentro de las acciones realizadas y otras propuestas.

De la evolución de las Balsas en el periodo invernal de cada año, desde octubre a febrero, se desprende que durante el invierno la capacidad de llenado de los embalses aumenta considerablemente en todas las Balsas, no siendo así en La Laguna de Barlovento donde al no producirse escorrentías en los dos últimos inviernos no ha aumentado el volumen almacenado.

A modo de resumen, podríamos indicar lo siguiente: La Laguna de Barlovento es la única Balsa de regulación interanual de la isla de La Palma, su llenado se realiza con agua de galerías y nacientes por encima de 750: Nacientes de Marcos y Cordero, Galería la Faya, Galería Meleno, Galería Los Loros, Galería El Roque, Galería Los Árboles, Galería de La Unión, Galería de Gotera..., así como con las escorrentías de los barrancos de Los Tilos a Los Chinchos en Garafía.

La situación de la falta de lluvia en los últimos años, ha disminuido considerablemente el agua de las galerías y nacientes por encima de un 50% de su máximo caudal registrado en el período 2010-2012, que tuvimos la dicha de unas buenas lluvias y nevadas en altura.

El volumen embalsado en la Laguna de Barlovento a la fecha del presente informe, es de 40.000 pipas. Un 1% de su capacidad máxima, que supone ese 2% al que antes hacía referencia como media de los años anteriores, y que ascendía en aquellos momentos de media, a 1.500.000 pipas.

El resto de las Balsas de la isla mantienen niveles estables, en torno al 90% respecto a la media de años anteriores, que era 2.400.000 pipas.

Esta situación demuestra claramente, la capacidad de regulación que demuestra la Laguna de Barlovento, y debemos posicionar siempre, agua en dicha infraestructura, para permitir una regulación en los periodos de escasez de lluvia y también en los periodos lluviosos, permitiendo el almacenamiento de los caudales de escorrentías y los excedentes de galerías y nacientes.

En los últimos años se ha consumido el remanente de agua, y no se ha posicionado agua alguna en dicha infraestructura, influido tanto por la escasez de lluvia, como por la disminución de más de 300 pipas/hora, de las Galerías de Barlovento.

Tras las cifras, tal y como les comenté anteriormente, en esta segunda parte, haré más algunas reflexiones técnicas que creo que pueden ser de interés.

Esta situación de sequía que atraviesa la demarcación hidrográfica de La Palma, pese a que estamos a finales del periodo invernal, no parece ser una cuestión momentánea, ahí están los registros anuales. La realidad es que las temperaturas continúan altas y que según los expertos en el cambio climático, estamos dentro de una tendencia en la que paulatinamente las temperaturas irán en aumento, y otros factores como viento y humedad irán sufriendo también variaciones con pluviometrías desfavorables.

En estos días hemos padecido tormentas de viento con calima que han agravado aún más si cabe el panorama, con lo que las medidas a corto plazo se han de entrelazar con los proyectos y actuaciones a medio y largo plazo.

Si somos conscientes de que en La Palma hasta el momento, sólo podemos disponer de agua que nos llueve, que dependemos de ella y que en desarrollo de distintas actividades económicas es esencial. Que nuestros acuíferos son subterráneos y que se nutren de la lluvia y de la nieve que cae en el periodo invernal, y que en el último año sólo ha llovido en la isla una media acumulada de 300 litros, es por lo que debemos centrarnos en los recursos disponibles y la situación del actual sistema hidráulico. Todo ello, marcado por la asunción permanente del mantenimiento y sostenibilidad del sistema.

Así tenemos, que la vertiente este de La Palma es zona excedentaria hasta Breña Alta, con aguas procedentes de nacientes, y las aportaciones de los Pozos. En estos últimos años, pese a ser un acuífero excedentario, se ha infra explotado, con un potencial importante de caudales de excelente calidad. Cabe recordar que tras el

alumbramiento del túnel del trasvase, los acuíferos mantuvieron sus caudales lo que permitió que por parte de los titulares de los Pozos se decidiera su cierre, pienso que no fue una medida acertada.

Hay otras medidas de eficiencia energética y de líneas de apoyo económico, que hubieran mantenido, ralentizándose si se quisiera, las extracciones de los acuíferos costeros. Hoy en esta vertiente de la Isla hemos paralizado esta infraestructura, manteniendo sólo tres pozos activos: Tenagua, Pilas y Espigón, y Barranco de Los Tilos. Además, sin estar explotados otros tantos que se podían activar, algunos de ellos con importantes caudales y de excelente calidad: Amargavinos, Miraflores, La Laja del Barranco, El Roque, Las Lajas, El Carmen, San Juan, Herradura Uno, Herradura Dos, California, entre otros.

En esta vertiente la capacidad de almacenamiento es escasa, y las galerías en su mayoría carecen de tranques o cierres hidráulicos, con lo que se da la paradoja de que pese a la sequía, basta que nos llegue alguna lluvia esporádica para que los regantes no rieguen, y un importante volumen de agua se pierda. Por eso hemos insistido y hemos proclamado a diestro y siniestro la necesidad de apoyar y de exigir, los tranques en distintas galerías siempre que, las mismas lo permitan. A ello unimos, como ya he recordado, que los caudales de galerías y nacientes hayan bajado considerablemente.

Otro de nuestros grandes problemas es que nuestras conducciones desde el punto de surgencia de las galerías, hasta los canales de transporte padecen un importante deterioro. Otro tanto de lo mismo ocurre con los calanes de transporte, que si un mantenimiento adecuado e inversiones de control y modernización presentan un alto índice de pérdida.

Igualmente los sistemas de medición de caudales vinculados a los mismos se han quedado obsoletos, y su renovación no va al ritmo que demanda el sistema. Sobre todo para poder analizar los flujos de sistema con datos reales. Se han incorporado algunos puntos con contadores electromagnéticos que demuestran que otra gestión es posible.

Es lo que entre otros objetivos pretendemos ejecutar con inmediatez, en el Canal LP-1. Los canales existentes, por su tipología, canales abiertos con cajero, hacen que el transporte y reparto esté obsoleto, y sea ineficiente. Ya que se hace manualmente con personal canalero.

Por otra parte, la actual infraestructura de transporte y la zonificación de los acuíferos y puntos de captación de superficie de la Isla, hacen necesaria una adecuada interconexión. De modo que se puedan transportar caudales desde las zonas de mayor producción a las de mayor demanda, al ritmo y con la previsión que demande el consumo. Debe hacerse un esfuerzo para que esos canales se puedan convertir en conducciones en carga, donde el sistema de distribución se lleve a cabo mediante dispositivos electrónicos y su manejo sea telecontrolado. Lo que mejora su seguimiento y permite el análisis del flujo al tiempo real.

A su vez hay que cuidar la eficiencia energética del sistema que es de vital importancia para que la captación, el transporte y la distribución, sean energéticamente eficientes. Para ello las zonas de consumo deben planificarse en función de la procedencia del recurso. No se puede permitir bajar caudales desde las zonas altas de distribución para abastecer zonas bajas, y luego, debido a un déficit de recursos en las zonas altas, utilizar bombes para su elevación.

El almacenamiento para riego es deficitario, y no existe en todas las zonas, por lo que debemos gestionar coordinadamente todas ellas, como un único sistema insular.

El almacenamiento para abastecimiento de población es también insuficiente, sin la reserva necesaria en la mayoría de los municipios y con depósitos envejecidos que presentan un alto porcentaje de pérdidas.

En cuanto a la distribución, aún no es la adecuada. Y aunque existen zonas donde se han ejecutado redes modernas, quedan muchas otras con condiciones precarias y sistemas de reparto ineficientes.

El abastecimiento urbano, con unas redes que están en su mayoría envejecidas mantiene unos porcentajes de pérdidas inasumibles, según los datos del Plan Hidrológico Insular 2º Ciclo, presentan una media de 40% de pérdidas. Superando en algunos municipios el 50% de pérdidas.

Otro factor a tener en cuenta y para el cual se está trabajando desde el Área de Agricultura, es para adecuar los caudales de riego a los tipos de cultivo y optimizar al máximo las aportaciones tal y como luego comentaré.

En definitiva, en materia de captación, transporte, almacenamiento, y distribución aún queda mucho por hacer. Y es una tarea que además de compleja, es urgente porque esta obsolescencia está procurando una cifra de pérdidas de agua inasumibles. Tenemos pues ante este panorama ilusionante por el trabajo que exige, un conjunto de medidas y actuaciones que paso a agrupar en este tercer bloque.

Las primeras medias van dirigidas al ahorro y evitación de pérdidas. Las segundas a poner más agua en el sistema que es en este momento nuestro primer objetivo.

- Hemos comenzado campañas de concienciación y ahorro del agua. Una campaña en medios de comunicación y redes sociales que tendrá continuidad inmediata.
- Asimismo comenzará una campaña escolar en el mismo sentido.
- Tal y como adelanté en coordinación con el Área de Agricultura, Ganadería y Pesca se producirán los ajustes de dotaciones de riego de forma semanal, con indicaciones y recomendaciones según las previsiones meteorológicas.
- Hemos solicitado en reciente reunión con la Consejera de Agricultura del Gobierno de Canarias, la necesidad de inversión en redes de riego que ya no cumplen los objetivos mínimamente exigidos para su mantenimiento, entre otras, las de Barlovento o las de Puntallana.
- Hemos de continuar con los proyectos de mejora de las redes de riego de la isla de La Palma, que según lo que ya se ha ejecutado, supone un ahorro de un 40%.
- Así como reestudiar los caudales teóricos del diseño de dichas redes.
- Cerraremos con TRAGSA, la ejecución de la monitorización y mejora parcial del Canal LP-1; Barlovento-Fuencaliente. Que presenta un elevado porcentaje de pérdida, no el 20%, ni el 25%, el 30% lo que supone 1,5 hm³/año. Esta obra no la pudimos, como antes me refería, comenzar en el mes de diciembre como era nuestro deseo.
- Continuar con las mejoras en las redes de abastecimiento domiciliario de agua. No podemos repetir episodios como los acontecidos en el municipio de Los Llanos de Aridane, durante muchos años. Denunciados una y otra vez por los Técnicos del Organismo Autónomo, con la pérdida de más de un 70% de agua hasta que en el año 2015, no sin muchas dificultades, comenzó

a trabajarse en esas mejoras. Millones de pipas perdidas, hasta en la memoria de algunos. Una media de 400 pipa/hora que se han ganado para la agricultura, y que han dejado de pagar los ciudadanos sin consumirla.

- El Grupo de Gobierno Insular, en otra de esas medidas, por primera vez planteará, para el Plan de Cooperación de Obras y Servicios 2020-2023, con un importe total de unos 12.000.000 millones de euros, que las inversiones vayan destinadas a la mejora en las redes de abastecimiento de agua y saneamiento. No sólo por lo expuesto anteriormente, sino como objetivo de sostenibilidad que hemos de asumir. Es decir, no nos conformamos con 100, con 200, con 300, con suplementos presupuestarios, no, vamos a aportar y eso es lo que se va a trasladar el Grupo de Gobierno a esas reuniones con los Alcaldes, que esos 12.000.000 de euros con carácter prioritario, se inviertan en las redes de abastecimiento de aguas y saneamiento.
Sé que esto a lo mejor esto no nos gusta mucho, porque son inversiones que no se ven, pero que tenemos que hacer.
- Para obtener y disponer de más agua, y optimizar mejor el sistema, pretendemos mantener en altura los caudales de las Galerías altas en dirección a la zona deficitaria de la Isla, esto es; Noroeste-Valle de Aridane. Donde el acuífero costero mantiene en los últimos años una explotación intensiva, con los consiguientes perjuicios que de ello se pueda derivar para la calidad de los mismos y sus niveles.
Por ello hemos insistido en la reunión mantenida con la Dirección General de Aguas del Gobierno de Canarias, en el desdoble de la conducción que llevaría agua desde la Laguna de Barlovento al Canal LP-2; Barlovento-Los Llanos, debe estar finalizado en los plazos acordados.
- Hemos de activar más Pozos, y en ello estamos. Trabajando con muchas Comunidades intentando llegar a los acuerdos correspondientes, a través de subvenciones o a través de convenios, ya que tenemos las dos líneas. Las dos líneas abiertas por primera vez en los Presupuestos de la Corporación Insular, y abiertas también por supuesto en los Presupuestos del Consejo Insular. Para activar más Pozos: Roque, Carmen, Laja, Herradura, tantos y tantos de los que hemos hablado durante estos meses.
Con ello además evitamos que el flujo de caudales en alta, baje hacia Fuencaliente. En estos momentos se están realizando trabajos para la reactivación del más caudaloso y del de mejor calidad de a vertiente; el Pozo de Roque, capaz de elevar una media de 385m³/hora, de los que la mitad le corresponden al Consejo Insular de Aguas.
- Junto a él vamos a convenir como decía, la puesta en marcha de otros acuíferos. Queremos tener la capacidad de aportar al sistema más de 4.000.000 de hm³ al año.
Esa es otra propuesta, estamos hablando de trabajo, de trabajo realizado, de trabajo que seguiremos realizando con los técnicos durante pues rpacticamente, seis meses. Esperamos que en el mes de junio podamos contar con parte de esos nuevos aportes hídricos.
- En los próximos días, tal y como antes comentaba, se procederá a posicionar agua en La Laguna de Barlovento, a través de entre otros, el Pozo de Los Tilos, con el mayor potencial de extracción pisible de cara a transportar estos caudales hacia La Laguna de Barlovento.
- Finalización del Pozo público de Izcagua, con una dotación presupuestaria completa. Es decir, se ha apostado por invertir

en ese Pozo, la totalidad de lo presupuestado para ponerlo en funcionamiento. Evidentemente, no es una medida con resultados inmediatos, pero es una medida que podremos ver en los próximos años.

- Proximamente finalizará el proyecto de ejecución que va a permitir poner en marcha la primera experiencia de regeneración de la Isla, con los caudales procedentes de la EDAR de Los Llanos de Aridane para el regadío de una franja de cultivo de platanera en la zona baja del Valle. Este proyecto va a aportar al sistema unos 600.000 m³ al año, que pena no haberlo hecho antes.
- Paulatinamente, y en la medida que las redes de saneamiento de las aglomeraciones urbanas se desarrollen, se irán incorporando caudales procedentes de otros municipios, esto es: de El Paso y otras conas de Los Llanos. Recordemos que actualmente el municipio de El Paso, no traslada agua alguna. Hemos insistido en el apoyo económico del Gobierno de Canarias para que esta infraestructura sea una realidad, puesto que la misma supone una inversión que ronda los 2.000.000 de euros.
- Hemos transmitido al Director General de Aguas la necesidad de licitar con urgencia la nueva depuradora proyectada para la zona de Puerto Naos-El Remo, que contempla un sistema de regeneración. Lo que permitirá también, poner en circulación caudales para toda la zona de cultivo de las Hoyas-El Remo.
- Reparación de la conducción de la Galería de Los Loros, término municipal de Barlovento, dañada por un desprendimiento de una ladera. Supone recuperar 40 m³ destinados al abastecimiento de Barlovento, y se va a proponer en la próxima Junta de Gobierno, conceder una subvención para ejecutarla por emergencia.
- Tal y como nos ha hecho llegar un sector importante de agricultores, vamos a proceder a proponer el estudio dentro del Plan Hidrológico de la desalación como medida de obtención de recursos en situación de déficit provocado por una sequía permanente. Incluso, si fuera necesario, a través de desaladoras móviles.
Esta experiencia ya la tienen cinco islas, y próximamente parece que también entrará en el sistema de obtención de agua La Gomera, que tiene muy pocos pozos productivos desgraciadamente, y galerías sin apenas agua por diversas intervenciones desafortunadas.
- Puesta a disposición de las Comunidades de nuevas ayudas por importe de 1.800.000 euros para intervenciones en galerías, pozos y depósitos en el Valle. En los próximos días saldrá esa convocatoria, que se une a los auxilios económicos que ya tienen. A principios de año publicada su convocatoria, a principios de año, cosa muy rara también.
- Con un poquito más de plazo, hemos solicitado la activación del Depósito del Riachuelo como primera obra de interés general del Estado, así se lo hemos indicado.
- Hemos retomado con el correspondiente estudio técnico, la continuación del Canal LP-1 por el sur de la Isla, que estaba completamente parado.
- Hemos iniciado también, el estudio de viabilidad y ubicación de infraestructuras de captación de aguas superficiales en el Barranco de las Angustias, cosa que también se había olvidado.
- Vamos a proceder, con carácter urgente, a comprobar el estado de los dos sondeos de reconocimiento que hizo la Dirección General de Aguas del Gobierno de Canarias, durante la ejecución del Túnel de Trasvase, en la zona exterior del macizo de Cumbre Nueva, sobre los sedimentos de relleno y lavas del

Bejenado. Para en su caso, y a la vista de la investigación realizada, proceder a su puesta directa en explotación en las condiciones que pudieran ensayarse. Eso es fruto del debate técnico y el análisis técnico que se ha hecho en las últimas semanas sobre diversas posibilidades de actuaciones en la zona.

Aparte de estas actuaciones señaladas, que mire yo no sé, creo que prácticamente contempla lo que ya hemos hablado durante mucho tiempo, y alguna cosas novedosas. Evidentemente, muy novedosas que hemos incorporado, y que por supuesto agrupa, y solventa y supera, cualquier propuesta que he escuchado con anterioridad a mi intervención.

- Está en ejecución a punto de licitarse, y que supone una mejora importante en el sistema de transporte insular, la mejora de la estación de bombeo de Aduares.
- Las medidas urgentes para la mejora del eje de transporte de Aduares-Hermosilla a través del nuevo Túnel de la Cumbre.
- El desdoble del eje de transporte de Aduares-Hermosilla a través del nuevo Túnel de la Cumbre.
- El sifón hidráulico por importe de más de cerca de 5.000.000 de euros, por el que se conducen las aguas desde las Galerías del Barranco de la Madera, mediante una conducción en carga, con lo cual se podrán posicionar caudales en El Paso por gravedad o con el mínimo de elevación.

Me he referido a un conjunto de medidas que ya hemos puesto en marcha, que seguiremos poniendo en marcha, porque no hemos parado de buscar soluciones, de proponer iniciativas y de ejecutar lo que no se ejecutaba.

Lo que se pretende es lograr la concienciación generalizada de que estamos ante un elemento esencial y finito. Que tenemos que extraerlo con criterios de sostenibilidad y de solidaridad con las generaciones venideras. Que es posible, urgente y necesario evitar las pérdidas y conseguir ahorros considerables en ese itinerario desde el momento de la extracción hasta su consumo. Que tenemos y podemos poner más agua en el sistema. Y que hemos de ser lo más eficientes y rápidos posible.

Los instrumentos y los tiempos son los que son. Ha habido mucho tiempo de inconsciencia, de desgana, de inoperancia, y ahora parece que toca correr.

Reitero lo que he dicho casi todos los días durante todos estos meses, hay que buscar consenso. Yo quiero ese consenso. Este equipo de Gobierno quiere el consenso. Nunca cerrará las puertas al diálogo abierto y constructivo. No caben los políticos oportunistas, sino los oportunos; los que proponen y buscan soluciones a esta grave situación de sequía.

Le he trasladado un conjunto de propuestas, creo que perfectamente asumibles, siguiendo además escrupulosamente el mandato de la Junta de Gobierno, y de la Junta General del Consejo Insular de Aguas, que exige hacer realidad sus peticiones y acuerdos que pretenden obtener más agua para el sistema a través de las medidas que ya he señalado.

En cuanto a actuaciones, usted hacía alguna pregunta y ya finalizo, que se planteaban también sobre el Túnel del Trasvase.

- Ya he hecho mención sobre los sondeos que vamos a realizar de forma urgente.
- También se había hablado de la necesidad de la entrada de los técnicos al Túnel, eso ya está cerrado y hablado que efectivamente, van a entrar los técnicos al Túnel sin mayor

problema, para que establezcan las conclusiones que estimen oportunas. Y que luego se extraerán y se trasladarán a la Junta General que son en definitiva los que tienen que tomar el acuerdo final.

Por tanto, ese tema ya hace algún tiempo que quedó zanjado. En cuanto a la entrada de estos técnicos al Túnel.

Por otro lado el precio de las pipas para la agricultura, evidentemente hay sectores, zonas, en las que los precios no se corresponden con los que deberían ser en estos momentos. Nosotros hemos tomado en el Consejo Insular de Aguas diversas medidas al respecto, incluso con bonificaciones que parece que son insuficientes y que estamos revisando en estos momentos.

Bonificaciones en cuanto a los costes para bombear esas aguas de una vertiente a otra. Y vamos a seguir tomando medidas porque debemos controlar en la medida de nuestras posibilidades, ahí está la Ley de Aguas para, en lo que podamos controlar esos precios.

Desde luego, el precio público está controlado de forma más que razonable, como no podía ser de otra manera. Y si es necesario ajustarlo más para algunas Comunidades específicas, gustosamente lo vamos a ajustar.

Ese es otro elemento, el siguiente elemento. El primero, es poner agua en el sistema.

En cuanto a algunas aportaciones que se hacían, que nada tienen que ver con la sequía porque al fin y al cabo, modificar los Estatutos del Consejo Insular de Aguas poca aportación va a hacer para que mejoremos en este tema de la sequía. Pero en fin, cuando quieran asimilaremos esa propuesta de modificación de los Estatutos en el marco de la Ley de Aguas, aunque posiblemente es ese marco de la Ley de Aguas el que hay que modificar, porque ese marco es bastante restrictivo. Marca cuáles pueden ser miembros y cuáles no pueden ser miembros de los correspondientes Consejos Insulares de Aguas.

Por lo tanto, a lo mejor, para alguna de las cuestiones que se plantean habría que hacer más una modificación de la Ley de Aguas del año 1990, que una modificación de los Estatutos.

No hace falta declarar nada de interés estratégico. Nosotros hemos intentado por todos los medios declarar la emergencia en cuanto a las acciones y contratos que queríamos hacer. Es bastante dificultoso ya lo saben, por la Ley de Contratos. Pero para nosotros el interés estratégico de todo esto que acabamos de mencionar y es mucho, es claro, evidente y rotundo. No hace falta hacer ninguna declaración porque estamos actuando e intentando llegar a acuerdos y tomar acuerdos, y proponer iniciativas y llevarlas a afecto con carácter urgente. Permanentemente, todos los días, no hace falta recordárnoslo a través de la declaración de interés estratégico.

En fin, no hay ninguna otra aportación que no esté contenida y que ya teníamos prevista en las actuaciones o que ya hemos ejecutado, o que vamos a ejecutar. Muchas de las que he dicho, ni siquiera las ha mencionado el Grupo de Coalición y tampoco tienen que hacerlo, porque desconocen muchas de las propuestas en las que estamos trabajando, y de las posibilidades reales que tenemos en este momento, pero ahí están. Yo creo que si somos capaces de estas medidas, con el poco tiempo que nos queda, es verdad que queda muy poco tiempo, para ponerlas en marcha, pasaremos un mejor verano que el que pasamos en 2019. Y eso es lo que estamos intentando, y para eso estamos trabajando.

Y para ello necesitamos el consenso de verdad y de una vez por todas, de todas las fuerzas políticas. Porque no hay una sola medida, hemos hablado de varias medidas, no hay una sola actuación aunque

algunos se empeñen en que solo haya una actuación, tiene que haber más actuaciones en la isla de La Palma porque no podemos estar supeditados al acierto o no de una sola y olvidarnos de que las otras no existen.

Cuando tenemos excedentes en parte de nuestra Isla que tenemos que aprovechar y se cuidadosos como decía al comienzo de mi intervención, ser cuidadosos, razonables manteniendo los criterios. Y no actuar movidos por una situación que ciertamente es complicada, sino movidos por la razón que es una de las mejores guías para poder actuar en estos temas.

Nada más, muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, D. Carlos. Tiene la palabra el Portavoz del Partido Socialista, D. José Adrián Hernández.

Sr. José Adrián Hernández: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días, a todas, a todos.

El problema del agua en la isla de La Palma tiene que afrontarse de una manera global, tiene que afrontarse de una manera integral. Desde nuestro punto de vista, con cuatro acciones relevantes:

- Una referida a la extracción, a la aportación de agua al sistema.
- En segundo lugar, el almacenamiento de esa agua en la época de invierno para poder utilizarla luego en verano cuando realmente hace falta.
- Tercero, un tema muy importante como es el transporte y las conducciones origen-destino.
- Y en cuarto lugar, el tema del consumo.

Voy a hacer referencia a cada una de estas cuatro acciones, abundando un poco, en los que me han precedido en la palabra.

En cuanto a la extracción y aportación de agua al sistema.

- En cuanto al Túnel del Trasvase: Acaba de decir el Consejero Insular de Aguas, el Sr. Carlos Cabrera que en breves fechas entrarán los técnicos al Túnel del Trasvase para ver cómo se encuentra, cuál es la situación actual del Túnel como habían demandado dichos técnicos. Y espero que a la mayor brevedad también estén los informes de manera definitiva. Y una vez finalizada esa visita los trasladen al Consejo Insular de Aguas para la toma de decisiones.
- En cuanto a la puesta en funcionamiento de los Pozos, si tenemos por la vertiente este de la Isla, más concretamente por la vertiente noroeste: unos trece Pozos, de los cuales tres están en funcionamiento. Hay diez Pozos que ahora mismo no están elevando agua, entre ellos, se ha nombrado alguno, como el Roque o El Carmen. Creo que el Consejo Insular de Aguas lleva varios años trabajando en este tema y por lo tanto nosotros ahí vemos a través, como ya se ha dicho, o de convenio o de subvención, dependiendo de la directiva de ese Pozo, como podemos negociar con ellos para tener la posibilidad de que eleven agua y como digo, poner agua en el sistema.
- El Pozo del Roque, según los informes, está entre 770 pipas y 1200 pipas/hora de aportación al sistema que es mucha agua si somos capaces de ponerlo en funcionamiento antes de que entre a estación del verano.
- El Pozo de Izcagua en Puntagorda es un Pozo público, con un presupuesto de 1.800.000 euros de los cuales, 400.000 euros ya los tenemos en el presupuesto del Consejo Insular de Aguas para el año 2020. Tiene unos 151 metros como ustedes saben, y faltan

por perforar unos 300. También nos permitiría pues tener más agua en el sistema no a corto plazo, estamos hablando a largo plazo, pero ya se empieza este año con las actuaciones para la extracción de una abundante cantidad de agua que se podría poner en el sistema en la vertiente oeste de la Isla.

- La reutilización de aguas depuradas de Los Llanos, ya se comentaba, la Estación Depuradora de Los Llanos con 1.200.000 pipas anuales, muy importante. Tampoco es una medida que nos llegue para ahora para el verano, tendría que haberse hecho antes. Pero bueno, está en funcionamiento y está ya el proyecto realizado y en poco tiempo vendrá también al Consejo Insular de Aguas para la toma de decisiones.
- E incluso, como se ha comentado, las desaladoras. Desaladoras móviles, que con un coste de unos 800.000 euros por la información que tenemos, podrían aportar unos 1000 m³ al día. Es decir, una 730.000 pipas al año al sistema.

Creo que son medidas importantes, algunas están ya en marcha, con las que podemos poner más aportación de agua en el sistema.

En cuanto al almacenamiento

- Ahora mismo tenemos en marcha por parte del Gobierno de Canarias, la Balsa de Vicario en Tijarafe. Con una aportación del Gobierno de Canarias de 5.500.000 euros.
- También en el Consejo Insular de Aguas, en su presupuesto, está el Valle de los Espejos para ese almacenamiento de esos estanques que estaban fuera de uso, unos 300.000 euros. Y los tranques de Galerías unos 200.000 euros.
- Me cuesta creer que todavía en la isla de La Palma, tengamos Galerías sin trancar, es decir, salvo que sea un problema técnico, todas las Galerías de la Isla se deberían trancar en la temporada de invierno y guardar agua como balsa natural, para su aplicación en la temporada de riego fuerte como es el verano.

Tercer apartado, transporte y conducciones

- Por supuesto, fundamental el arreglo del Canal LP-1; Barlovento-Fuencaliente, pierde más de 2.000.000 de pipas al año. Si conseguimos agua, pero por los sistemas de conducción y de transporte la perdemos. Y las conducciones se salen como si pusiéramos agua en un cesto de carga, no nos sirve para nada. Con lo cual, eso es fundamental y prioritario desde nuestro punto de vista.
- La obra de elevación el Sifón de las Nieves y Aduares. Muy importante también, un proyecto muy demandado por el sector con una inversión de más de 4.000.000 de euros que permitirá elevar agua y llevarla por gravedad desde la vertiente este de la isla, a la vertiente oeste de la isla. Lo que nos interesa es llevar agua de riego al Valle de Aridane, eso que nos quede claro. Por tanto, esta obra es muy, muy importante llevarla a cabo para conseguir ese objetivo.

En cuarto lugar, el consumo

- Por supuesto que estamos de acuerdo en aportar a los Ayuntamientos los 300.000 euros que tenemos cada año y más cantidad de dinero para afrontar el problema del agua de abasto y las pérdidas.
- El Plan de Regadíos, tuvimos una reunión hace pocos días con el Gobierno de Canarias. Como saben ahora mismo, el Plan de Regadíos de Canarias en lo que se refiere a la isla de La Palma;

está en ejecución la Red el Sureste, las Breñas para entendernos con 7.300.000 euros de inversión.

- Y la Red de Riego de los Sauces que empezará en este año y siguientes con una importante inversión de 5.800.000 euros.
- Hemos estado hablando, de cara al futuro, de incorporar a la Red de Riego de la isla de La Palma, Barlovento y Puntallana. El objetivo es buscar la eficiencia en las Redes de Riego Agrícolas; un riego automatizado, estamos en el siglo XXI, y sobre todo evitar pérdidas.
- El ahorro del agua de riego en la zona noreste de la Isla. Nos advierten de este tema los técnicos, que nos llegan a decir que estamos utilizando un 30% más de agua de la necesaria en platanera, en la vertiente este de la Isla y sobre todo, e la zona noreste: hablo de los municipios de Puntallana, San Andrés y Sauces y Barlovento. Es decir, si una finca necesita 1000 pipas de agua, con 700 pipas la finca podría estar al mismo nivel de producción. No se cae, no se viene atrás, y por lo tanto, ahí tenemos que hacer campaña para hacerle ver a los agricultores que esto sería importante para tener un ahorro de agua considerable. Si de 1000 pipas gastamos 700, que quiere decir pues que 300 pipas en el ejemplo que estoy poniendo, se podrían meter en el sistema. El propietario del agua podría tener una renta también por la venta al precio público de esa agua. Y si es agua arrendada o de compra pues también se ahorraría una buena cantidad de dinero en su finca de plátanos.
- Por supuesto, hay que ir a sistemas de riego localizados. En unas jornadas que se hicieron a finales de noviembre, los técnicos del Cabildo de Tenerife nos decían que hace como quince años estaban viendo en Gran Canaria sistemas de riego por goteo y que ellos no le hacían caso. Pues con la sequía que han tenido que sufrir también la isla de Tenerife, hoy toda o la gran parte de la platanera de Tenerife tiene riego localizado. Con lo cual, también hay que caminar en ese sentido con el objetivo de ahorrar agua.
- Recomendaciones de riego agrícola, yo les puedo anunciar que desde la Consejería de Agricultura del Cabildo de La Palma estamos en condiciones, en el próximo mes de abril, ya se va a poner en prueba en este mes de marzo que ahora iniciamos, las recomendaciones de riego por zonas en las Isla. Van a estar en las cinco zonas que están definidas: Zona cero, Los Llanos-Tazacorte-El Paso. Zona uno, Tijarafe-Puntagorda-Garafía. Zona 2a, Barlovento- San Andrés y Sauces-Puntallana. Zona 2b, Santa cruz de La Palma-Breña Alta-Breña Baja- Mazo. Y zona 2c, Fuencaliente. En esas cinco zonas todas las semanas se van a hacer las recomendaciones de riego por parte de los Técnicos de Agricultura de este Cabildo Insular de La Palma, el día lunes, para la semana. Teniendo en cuenta los parámetros de temperatura, humedad, viento, y radiación. Y para los dos cultivos más importantes en la isla de La Palma y que más agua consumen, el plátano y el aguacate. Niveles o acotaciones a cota cero, cota cero a 200 m, cota 200m a 400m, para plátanos. E incluiremos la zona 400m de altitud a 600m, para aguacate.
- Por tanto, se está ultimando el proceso informático. Ya finalizado estará en prueba durante el mes de marzo, y en el mes de abril se harán esas recomendaciones de riego que son importantes porque muchos de los agricultores tienen ciertas carencias y no saben como decía antes, que pueden estar poniéndole más agua de la necesaria al cultivo tanto del plátano, como del aguacate.
- En cuanto a la afectación de la sequía a la agricultura es importante; en papas de secano, en almendro, pero donde más en

viña. En viña en el año 2018 tenemos una producción en la Isla de 1.300.000 kilos y este año pasado 2019, se produjeron poco más de 600.000 kilos por lo tanto ahí sí que hay una afección importante de bajada de producción en la viña.

- Desde la Consejería de Agricultura de este Cabildo estamos preparando, ya que entra en vigor el presupuesto en los próximos días para 2020, subvenciones para riego en viña. Están esas bases ya preparadas para pasar por los organismos del propio Cabildo y publicarse a la mayor brevedad posible. Sería un riego de invierno que nos piden el Consejo Regulador del Vino y los agricultores que se dedican a este cultivo. Como saben, la viña es un cultivo de secano pero que también en invierno necesita algo de agua para poder subsistir.

Por lo tanto tenemos que trabajar, y de hecho se está haciendo por parte del Consejo Insular de Aguas, en todos los frentes. Más aportación al sistema, más almacenamiento de agua, menos pérdidas en transporte y conducciones y un consumo mucho más eficiente. Yo creo que esa es la clave de todo el trabajo que vamos a seguir desarrollando de ahora en adelante.

Para tranquilidad de la Portavoz de Coalición Canaria, en cuanto al presupuesto del Cabildo en el Área de Agricultura, baja unos 700.000 euros pero le explico por qué. En relación al año 2019, el Mercadillo de Puntagorda tenía 500.000 euros de FDCAN, eso se ha pasado ya al Ayuntamiento para su gestión a través del capítulo VII. Por lo tanto, es una partida que estaba en 2019, y en 2020 no está.

Y una sentencia judicial que estaba el año pasado en el presupuesto, y este año no está. Es una sentencia judicial de la Balsa de la Caldereta por importe de 260.000 euros;

Estas son las razones, por las que baja el presupuesto en 760.000 euros. Por lo tanto, lo tenemos equilibrado 2019-2020.

Pero es más, tenemos más dinero para 2020, por qué, ya lo decía la Portavoz de Coalición Canaria, tenemos 400.000 euros de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para infraestructuras en el sector primario de nuestra Isla.

En cuanto a las propuestas, yo creo que estamos de acuerdo en lo que planteaba. Declararlo de interés estratégico puede ser una buena recomendación. En cuanto a más transparencia, de acuerdo. Más personal técnico, la Mesa del Agua, yo creo que son cuestiones razonables que nos ayudarían a mejorar. Creo que en lo demás, el ahorro de agua de los Ayuntamientos estamos de acuerdo, y en la depuración de aguas residuales y su puesta en el sistema, también.

Desde nuestro Grupo consideramos, que está el Pleno de la Corporación y es importante que hagamos aquí las propuestas, pero en el Consejo Insular de Aguas estamos representados todos los que tienen que ver con el agua en la isla de La Palma; los Grupos Políticos que conforman este Pleno, hay representantes de los Ayuntamientos de la Isla, están los sindicatos, están las organizaciones profesionales agrarias, están las Comunidades de Regantes, están las Comunidades de Aguas, es decir, todo el que tiene que ver con el agua en la Isla. Yo creo que ahí es donde se tienen que llevar las propuestas y las tomas de decisiones.

Hago un llamamiento a todas y a todos, para estar en el lado de la solución. Creemos que el agua en La Palma es de interés general, si fuera a nivel nacional diríamos que es un tema de Estado. A mí particularmente, a nuestro Grupo y al Grupo de Gobierno, entiendo que el hacer política con estos temas creo que no nos viene bien a nadie. Hacer mucho ruido con este tema en particular, no nos viene bien a

nadie. Creo que cuanto menos ruido haya, más nos podremos escuchar y más nos podremos entender. Y llegar a través de ese diálogo al consenso para tener objetivos claros de cara al futuro.

Y por último, sí quisiera tener un apoyo al personal del Consejo Insular de Aguas, a sus trabajadores y trabajadoras porque por lo que hemos visto hoy aquí, nos espera un arduo trabajo y les vamos a pedir un sobreesfuerzo a todos esos trabajadores y trabajadoras, y seguro que van a estar en predisposición de realizarlo. Porque creemos también que el esfuerzo va a merecer la pena, va a beneficiar al sector primario, a los agricultores de la isla de La Palma. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, José Adrián. Tiene la palabra de nuevo la Sra. Barreto.

Sra. Lady Barreto: Muchas gracias, Sr. Hernández. Le agradezco Sr. José Adrián Hernández, el tono moderado que ha empleado en su intervención, que no es el de la crispación del Sr. Cabrera. Creo que en un Pleno como este, en todos en general, pero en un Pleno como este en particular, donde nos estamos poniendo de acuerdo, debatiendo y poniendo sobre la mesa medidas y acciones, lo que toca es tener de verdad, la mano tendida para poder llegar a acuerdos. Así que se lo agradezco.

Estoy de acuerdo con usted, porque lo hemos planteado en las medidas que hemos puesto sobre la mesa, en los cuatro grandes ejes que divide este problema. Pero también le agradezco que lejos de lo encorsetado que puede ser un pacto, usted, haya dicho aquí cosas contrarias a las que ha dicho el Sr. Cabrera y se lo agradezco de verdad, porque creo que ese es el camino.

No se puede decir ahora que a los Ayuntamientos de esta Isla, en lugar de darles subvenciones directas que es lo que hemos propuesto para mejorar sus redes públicas como se ha hecho con el Ayuntamiento de Los Llanos, y ha sido un acierto. Ahora lo que se tiene que plantear es ponerles dentro del Plan de Cooperación, la obligación de asumir esas pérdidas. Porque creo que eso lo que hace al final, es ahogar más a los Ayuntamientos de esta Isla. Y lo que hay que hacer es poner más dinero en el Consejo Insular de Aguas, sacarlo de este Cabildo; de su remanente, de donde sea, para que los Ayuntamientos también tengan subvenciones directas. Así que se lo agradezco.

Le agradezco también que por fin haya dicho claro que los técnicos tienen que entrar en el Túnel del Trasvase. Tienen que entrar todos y hacer esos informes, y que quienes nos sentamos en el Consejo Insular de Aguas tengamos los informes para poder valorar esto con toda claridad. Pero falta decir cuando, y creo que eso es importante. Cuando, no basta con decir mañana o pasado, porque es la acción más inmediata que podemos tener sobre la mesa y la que puede solucionar este problema para verano. Si es correcta o no, eso es lo que falta por ver cuándo tengamos los informes sobre la mesa, y para eso tienen que entrar. Por lo tanto, creo que la cuestión aquí es cuándo se va a producir esa entrada, es nuestra opinión, visto que se anunció el 19 de febrero y no puede pasar ya de esta semana.

Le agradezco también que haya dicho que el Consejo Insular de Aguas lleva trabajando en esto desde hace mucho tiempo, esa es la realidad. Porque yo de todas las cosas que relató el Sr. Cabrera, de todas las cosas que se están haciendo, de todo lo que se hace, algunas medidas coinciden con las que hemos planteado. Pero es curioso, parece que todo lo que se lleva trabajando en el Consejo Insular de Aguas: con inversión del Gobierno de Canarias desde hace años, obras que estaban pendientes de adjudicar desde hace tiempo, porque saben

ustedes que el Convenio de Infraestructuras Hidráulicas del Estado cayó, y todavía estamos pendientes de que el Estado nos ingrese 42.000.000 € para poder hacer infraestructuras hidráulicas. Por ejemplo, para infraestructuras tan importantes como la Balsa de la Cumbrecita en El Paso, para terminar el Sifón, para poder hacer el desdoble del Túnel del Trasvase, todas esas cosas. Bueno, pues parece que todo se hizo en seis meses. Y no, que los que estamos aquí tampoco somos bobos.

Entonces, yo creo que estas cosas cuando las hacemos de esta manera, parece que tratarnos como si fuéramos pues a veces, tontos, quien o hace intenta dar a entender que ha hecho mucho, y yo no digo que no hayan hecho mucho pero que no se atribuyan cosas que no son así.

Por eso le agradezco que también reconozca que en esto se lleva trabajando desde hace tiempo. Porque precisamente en mi intervención al principio dije, que quizá llegamos tarde, pero que otros antes han actuado aunque quizá hayan cometido errores. Y eso es muy importante, en política quien no comete errores es quien no gestiona. Y quien no gestiona no trabaja. Por lo tanto lo que hay que hacer es trabajar, y cuando uno mete la pata sacarla pronto y corregir el error. Lo que no se puede hacer es no hacer nada.

Estoy de acuerdo con usted en el tema del ahorro del agua, de hecho traíamos propuestas sobre ese sentido.

No estoy de acuerdo con que yo lo entiendo, y sé que lo tiene que hacer, que justifique la bajada del presupuesto de la Consejería, yo no lo comparto. Creo que en una Isla como esta Consejería como Agricultura y Turismo no pueden bajar su presupuesto, sino que año tras año tienen que subirlo.

Ese es nuestro criterio como Grupo de Coalición Canaria del Cabildo de La Palma. No puede ser que un sector como el primario en La Palma pierda dinero aunque pueda justificarse con que era una subvención, no, el presupuesto tiene que subir cada año.

Y comparto con usted, porque lo dije al principio, o me alegro de que usted comparta con nosotros, que hace falta más transparencia en el Consejo Insular de Aguas, que hace falta más personal técnico propio de la casa, y desde luego personal de apoyo externo. Porque los que nos llevamos sentando poquito en el Consejo Insular de Aguas y en las Juntas de Gobierno, siempre oímos la necesidad de más personal técnico, abórdese eso de una vez.

Le agradezco que valore la propuesta de las Mesas del Agua, creo que es fundamental, porque al final eso permitirá de verdad, abordar los problemas del agua en cada municipio, en la Redes públicas y privadas.

Y desde luego creo que es fundamental y agradezco que usted también lo crea, que se declare de interés estratégico todas las obras que el Consejo Insular de Aguas tenga que poner en marcha para poder acortar los plazos. Lamento que el Sr. Cabrera, no.

Yo, Sr. Cabrera, creo de verdad que usted se equivocó de Pleno, porque este no se convocó para hablar del Pozo el Roque. Este se convocó para hablar de la sequía en general en esta Isla. Usted se ha pegado más de la mitad de su intervención justificando una subvención a un Pozo. Nosotros en nuestra intervención dejamos claro lo que había, y el día que votamos en el Consejo Insular de Aguas, no, no fue porque no quisiéramos dar subvenciones a Pozos. Lo vuelo a explicar, fue porque este Pozo en concreto no está incluido dentro del Registro de Aguas de Canarias, de la Ley de Aguas. Y la Ley de Aguas exige que eso para ser legal esté inscrito, cualquier subvención lo exige. Usted siempre dice, el Gobierno de Canarias las da. No, no se equivoque, no

intente tergiversar las cosas. El Gobierno de Canarias no da subvenciones a pozos que no estén inscritos. En ese caso, las da a las comunidades y no a los pozos, las da a los usuarios, y no a la entidad. Pero en cualquier caso, no voy a discutir más sobre eso. Yo creo que del Pozo se ha hablado bastante, y algunos han hablado más que otros. Por tanto, dicho está y dicho queda. Si usted quiere hablar de eso, convoque usted un Pleno para eso. Yo quiero hablar de la sequía, hemos venido aquí a eso con medidas y con propuestas. Usted, con un tono muy crítico; dice que no genera crispación, bueno pues su intervención ha sido un poco crispada permítame que se lo diga, con un tono bastante crítico no ha hecho sino atacar a los que estaban. Pues a mí no será, porque yo me siento por primera vez en este Cabildo, pero bueno, asumo que mi partido ha gobernado aquí. Claro que sí y lo dije al principio, ha gobernado y ha hecho muchas cosas dentro del Consejo Insular de Aguas, grandes infraestructuras de esta Isla no dirá usted que todas las ha hecho en seis meses y le han salido en seis meses porque es lo que llevan, pero oiga, usted también tuvo responsabilidad dentro del Consejo Insular de Aguas hace unos añitos, desde 2013 hasta 2015. Pudo haber declarado obras que salieran de interés estratégico o por emergencia, y que yo recuerde que igual me equivoco, la única que declararon de emergencia si no recuerdo mal porque lo apunté en una cosa de la Junta, una de la Balsa de las Martelas, creo que de Los Llanos. La única obra de emergencia, oiga pues haber declarado más obras de emergencia, si tanto interés tenía usted y ya sabía que las cosas estaban mal. No le eche toda la culpa a los demás, porque también ha sido corresponsable de la gestión en este Cabildo.

Y no se arrogue usted atribuciones que no le corresponden, por mucho que queramos y digamos que ahora hay que hacer cosas.

Por lo tanto, deje ese tono Sr. Cabrera, de verdad. Nuestra intención de venir aquí y de pedir este Pleno aquí y no en el Consejo Insular de Aguas, es porque tiene que hablarse políticamente de qué pasa con la sequía en esta Isla, y de qué medidas vamos a poner sobre la mesa. Ese tu más suyo, Sr. Cabrera, no lo comparto.

Y por supuesto que estamos de acuerdo en activar Pozos, que no le quepa la duda a nadie. Vamos a hacerlo, hay muchos. Incluso con subvenciones directas, vamos a hacerlo bien. Recibamos la propiedad de ellos y después se lo devolvemos cuando las obras estén hechas. Hagamos las cosas bien, porque al final la manera esta de hacer las cosas, ir a la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas sin informes porque no los hay muchas veces, en este caso tampoco, con Expedientes incompletos lo que hace es que convoquemos Juntas de Gobierno con cuatro puntos y dos se tengan que quedar sobre la mesa, no porque lo pidamos nosotros, sino porque todos los que se sienta allí que son muchos, se dan cuenta de que los Expedientes están incompletos y los informes no están. Y eso es responsabilidad suya Sr. Cabrera.

Yo, sobre eso, poco más que decirle. Creo que en su intervención nos ha dado usted la razón en algunas de las medidas que hemos puesto sobre la mesa. Las mejoras en el Canal, pero no la hagamos por partes, un trocito este año, otro el año que viene. Oiga, hagamos la modificación presupuestaria y abordemos la mejora de Canal de una vez, este año. Y si la obra dura de aquí al año que viene, pues dura un año y pico pero la abordamos de una vez, porque estamos perdiendo el 25% del caudal. El Sr. José adrian hablaba antes de 2.000.000 de pipas, no recuerdo exactamente, creo que decía 2.000.000 pipas.

Estoy de acuerdo con que se mejoren, lo dice usted también, las redes de los Ayuntamientos, pero oiga no les obligue ahora del único Plan de Cooperación que tienen, que les da el dinero el Cabildo para hacer obras en sus municipios, ahora que sólo lo destinen a esto.

Pongan más dinero, que si ha habido dinero para algunos Ayuntamientos, digo yo que también lo habrá para el resto.

Que se mejoren las Redes de Riego, también lo dice usted. Nosotros lo proponemos en nuestro Plan. Estamos de acuerdo en muchas cosas, pongámonos a trabajar que es de lo que se trata.

Ahora bien, pongamos soluciones ya porque la solución más inmediata tiene que venir para este verano. Usted ha relatado muchas obras Sr. Cabrera que ni siquiera están adjudicadas, son muy importantes, son de esas medidas que decía al principio que debía tomar el Cabildo a largo plazo. ¿Cuáles son las de corto plazo?, ¿Cuáles se van a poner. Yo creo que usted no puede seguir, es que parece que se siente incómodo cada vez que tiene que decir que los técnicos han pedido entrar en el Túnel y que no se les deja entrar, ¿Pero qué problema hay?, que se les deje entrar a todos los que lo han pedido, que hagan el informe que tienen que hacer y que podamos valorar todos con conocimiento qué vamos a hacer dentro del Consejo Insular de Aguas. Es que seguimos actuando de una manera que parece que queremos ocultar cosas, y esto es lo que le hace un flaco favor al Consejo Insular de Aguas.

Y sí considero necesaria la modificación de los Estatutos para que se integre más gente, por la sencilla razón que donde se toman las decisiones de lo que pasa con las infraestructuras hidráulicas en esta Isla, es en el Consejo Insular de Aguas. Por lo tanto, allí debe estar más representada esta sociedad y debe ser más plural. Sí que es importante Sr. Cabrera.

Y yo no sé, de todas las medidas que ha relatado algunas ya se han nombrado en el Consejo Insular de Aguas y algunos han puesto dudas. No sé, esa de La Laguna de Barlovento pues sí, se tiene que llenar más por supuesto. Pero si solo la va a llenar con el Pozo que ha dicho, igual antes de que llegue el agua al suelo se evapora. Vamos a tomarnos esto un poquito más en serio, porque es que si medidas como esa las estamos contando como las grandes soluciones a corto plazo, pues mire usted, de verdad, no somos tontos los que nos sentamos aunque a veces no tengamos toda la información que usted maneja, porque entre otras cosas, sólo la manejan ustedes.

Y para que le quede claro y quiero concluir con esto Sr. Cabrera, nosotros no votamos en contra de que TRAGSA fuera quien mejorase la obra del Canal. Ese Expediente en concreto, es uno de los que vienen al Consejo Insular de Aguas, a la Junta de Gobierno, y se queda sobre la mesa porque el Expediente viene incompleto. Por lo tanto, cuando el Expediente se mejora y viene al Consejo Insular de Aguas, es decir, cuando tenemos un informe jurídico de un jurista, no una memoria. Cuando tenemos un informe de Intervención completo, cuando el Expediente está completo, cuando todo el Expediente está bien, los que se sientan allí toman decisiones. Y le digo que precisamente por nosotros no se dejó sobre la mesa, allí hubo mucha gente que pidió que se dejara. Por lo tanto, de verdad, no intente usted camuflar esto.

Y yo pongo en valor las Juntas que se celebraron en Los Llanos, pongo en valor las Juntas para explicar el problema del Túnel del Trasvase que se hicieron en Los Llanos. Hemos pedido al Consejo Insular de Aguas tras la última, que sí es verdad que consideramos que tendría que haber habido una tercera en la que se confrontaran las posturas técnicas, porque para los que no entendemos técnicamente de todo esto, podemos entender algo pero no todo técnicamente, hubiera sido muy interesante confrontar los cuatro técnicos del último día, con el Sr. Soler del primer día, porque así habríamos sacado algunas conclusiones. Lo hemos solicitado por escrito, tampoco se nos ha contestado igual que a otras muchas documentaciones que hemos pedido.

Pero creo que eso es importante, querer ocultar eso, no querer celebrar esa jornada última que hubiera sido quizá la definitiva para

que todos nos lleváramos una conclusión, al final parece más de lo mismo Sr. Cabrera que es que queremos ocultar cosas y no somos transparentes. Y hubiéramos evitado como pude escuchar en la última jornada, salir de allí algunos diciendo que lo que les había quedado claro el último día es como había que ponerse un casco y un chaleco para entrar en una galería. Eso no puede permitirse en una jornada que organiza el Consejo Insular de Aguas.

De verdad, pongámonos a trabajar. Y las preguntas son sencillas, qué medidas a corto plazo, hemos oído algunas a medio y a largo plazo, nosotros aportamos y les haremos llegar nuestro Plan de Lucha contra la Sequía por registro de entrada, pero, ¿Qué medidas a corto plazo se van a poner en marcha?, ¿Cuándo van a entrar al Túnel los técnicos que lo han solicitado, qué día, no en breve? y ¿Cuándo, elaborados los informes, se va a llevar eso al Consejo Insular de Aguas para tomar una decisión?. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Barreto. Tiene la palabra el Sr. Cabrera.

Sr. Carlos Cabrera: Sí, gracias Sr, Presidente. En el mismo tono en el que hice mi primera intervención, porque quizá la Sra. Portavoz no se escucha. No se escucha y no me escucha además, porque he dicho muchas cosas a las que usted no ha hecho la más mínima referencia. Por tanto, escúcheme, en este tono que es el mismo tono, y luego escúchese usted, para que vea en qué lugar se encuentra esa crispación.

Mire, yo me he dedicado durante todos estos meses a trabajar con los informes técnicos. Para mí los informes técnicos valen mucho, todos valen mucho. No valen unos más que otros, valen todos. Y cuando hay algunas propuestas de activar y poner más agua en la Balsa de Barlovento, eso no me lo invento yo. Eso no es un chorrito que a Carlos Cabrera se le ha ocurrido colocar en la Balsa de Barlovento, eso tiene un aval técnico al que yo le pido que por lo menos respete. Porque parece que ese informe técnico lo que nos quiere es engañar a todos como si fuéramos niños, casi viene a decir.

Mire, no sé qué palabras o qué planteamientos hizo el Portavoz del Grupo Socialista, contrario al nuestro. Porque cuando hablamos de Plan de Cooperación, a usted le encanta transmitir a la opinión pública cierto enfrentamiento que no hay. Estamos muy bien, trabajando conjuntamente, muy bien. Coincidimos en la inmensa mayoría de las cosas y estamos no vamos a decir que felices y contentos porque tampoco tenemos que decirlo, sino simplemente trabajando por la Isla. Entonces, no vaya buscando elementos de discordia donde no los hay.

Mire, el Plan de Cooperación de Obras y Servicios para los Ayuntamientos, no es una cuestión de Carlos Cabrera, ni de José Adrián. Es una cuestión que ya hemos analizado y hemos visto con el anterior Vicepresidente, con la aquiescencia lógicamente del Grupo Socialista, y es una cuestión que vamos a plantear porque es bueno para la isla de La Palma que las redes de abastecimiento y de saneamiento se arreglen. O le parece bien que no se arreglen, o es que tiene que ser de la forma que usted dice, con subvenciones. Pues tenemos unas subvenciones, 300.000 euros. Y a nosotros nos parece poco la subvención y requerimos el esfuerzo de los que son los titulares de las redes de abastecimiento de agua y de las redes de saneamiento que son los Ayuntamientos. Por tanto, vamos a intentar por todos los medios convencer a los Ayuntamientos que esto tiene un marcado carácter importante y vital para la isla de La Palma.

Pero claro, como no me oye. Yo decía en la intervención que no es solo por lo que hemos hablado de las pérdidas, sino porque son objetivos de sostenibilidad. Dos de los objetivos de sostenibilidad; el tratamiento de aguas y la red de saneamiento. Y nos están sancionando, y nos están exigiendo por todos los medios que no

perdamos agua. Y por tanto, vamos a poner todos los recursos. Una vez ponemos recursos nuestros, que al fin y al cabo el Plan de Cooperación no se olvide que son recursos íntegramente del Cabildo Insular de La Palma, que no son recursos de los Ayuntamientos. Son recursos del Cabildo Insular de La Palma, y por tanto dispone el Cabildo Insular de La Palma. Y queremos llegar a un consenso y acuerdo porque nos parece que es interesante.

En cuanto al personal, pues mire, ya están publicadas las bases para la contratación de un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que esto permítame decirle que no se había hecho, pero eso, simplemente me lo permite decir. No se había hecho antes, pero bueno, perdone usted por esa indicación temporal que a lo mejor no viene al caso. Si lo tuviéramos ya lo teníamos, pero como no se había puesto, pues tenemos que ponerlo.

Y vamos a trabajar también porque esa es la propuesta que se ha hecho, por un conjunto de técnicos. Ocho técnicos externos para trabajar que ya incluso lo mencioné en algún momento en la Junta, para trabajar durante cuatro años para forzar el ritmo. Un ritmo que es bastante avanzado, no es un ritmo menor el que se lleva en el Consejo Insular de Aguas, pero requerimos mayores esfuerzos y vamos a implementar esa parte de personal.

En cuanto a las medidas, mire, ya le digo, mi reflexión tiene treinta y tres páginas; veintiséis, reitero, veintiséis han sido destinadas a la situación actual y propuestas. Una y media al Roque, y seis, seis a lo mejor es mucho, seis para cuatro años del Consejo Insular de Aguas. Esa es la distribución de mi intervención: El Roque, mínima, reconocimiento a las cosas bien hechas y a las que no se han hecho en los últimos años, y veintidós páginas dedicadas a propuestas, que están ahí. Propuestas varias; no sé si recordará que hablé de sondeos, no sé si recordará que hablé de la LP-1, de contratar con TRAGSA la LP-1 para mejorarla. Fíjese usted, con fondos todo vamos a hacerlo, mire, lo que más he podido encargar y ya está encargado a los técnicos correspondientes, la redacción del proyecto de rehabilitación de todo el Canal LP-1. Pero yo no sé si usted sabe cuánto mide el Canal LP-1, porque si usted me dice que con fondos propios agárrese que vienen curvas. Lo más que he hecho es, vamos a invertir, tenemos que seguir invirtiendo, vamos a buscar fondos evidentemente. Pero tenemos que hacer un proyecto global para ver cuánto sale, porque estamos hablando de 80km en los que tenemos que intervenir. Y si estamos hablando de que hay una inversión de 2.700.000 para la monitorización y para parte de la actuación, pues nos quedan unos cuantos millones. Hay que hacerlo, sí, pero no me diga que en este momento tenemos que poner todos los fondos que tiene el Cabildo, prácticamente todos los fondos que tiene el Cabildo, para destinarlos al arreglo de la LP-1.

Reitero lo que hemos dicho, vamos a seguir trabajando. Hay una parte de subvenciones para trabajar en pozos y galerías, con 600.000 euros cada una de ellas. Y vamos a seguir trabajando en los convenios con los distintos pozos. Porque creemos, reitero, que es posible técnicamente hacerlo, y porque además le dije textualmente, reitero yo creo que no me escucha, "el informe jurídico que avala que podemos hacer convenios con instituciones no inscritas". Y si seguimos en esa dinámica, vamos a ver qué puede pasar si seguimos poniendo en duda que no podamos convenir con entidades no inscritas porque eso puede ser muy peligroso, reitero, amenaza al sector. Esto se lo digo sin crispación, sin acritud, pero diciendo las cosas como son. Porque así son. Es decir, podemos poner en peligro las subvenciones recibidas y las que pueden recibir, sí, sí, así de claro, no hay más, es rotundo lo que dice el informe. Por tanto, ponerlo en duda. Claro si cogemos los informes que nos gustan y los que no nos gustan los echamos atrás.

Yo tengo cuatro informes sobre el Túnel del Trasvase y los cuatro me gustan por qué, porque son técnicos los que los hacen y los

respeto al máximo. No discrepo y menos aún elimino de esa terna, de ese conjunto.

Sr. Presidente: Perdón, Sra. Barreto creo que tuvo la palabra. Nadie la coartó en su intervención, y no ha parado en toda la intervención del Sr. Cabrera, de hablar y alzar la voz en repetidas ocasiones. Sólo le pido el mismo respeto que se ha tenido con usted a la hora de intervenir.

Sra. Barreto: Disculpe, disculpe. Para nada he hecho interrupciones al Sr. Cabrera. He comentado, igual que en la primera intervención del Sr. Cabrera, y supongo que lo harán todos, me lo corroborarán mis compañeros, cuando habla una persona y me van a dar un dato, lo consulto. Ahora lo que más he hecho, es hacer una consulta. Así que no...

Sr. Presidente: Pues le pido por favor, que lo haga...

Sra. Barreto: Si usted ha entendido eso le pido disculpas al Sr. Cabrera, pero sepa usted que no he hecho nada que no haya hecho en otros Plenos, que es comprobar algo con mis compañeros.

Sr. Presidente: Yo la verdad es que en otros Plenos he estado también, y no se lo había visto hacer en otros Plenos. Pero bueno, le digo que procure hacerlo en voz más baja si puede. Se lo pido por favor, de acuerdo. Continúe Sr. Cabrera.

Sr. Carlos Cabrera: Sí, siguiendo con el mismo tono de mi primera intervención, yo no voy a volver a relatar porque los voy a cansar y no lo voy a hacer, esas más de veinticinco hojas dedicadas a propuestas y a proyectos. Proyectos muchos de ellos novedosos, que coinciden plenamente con los posicionamientos que ha hecho el compañero Portavoz del Grupo Socialista, porque lo hemos trabajado juntos y porque lo estamos trabajando juntos.

Mire, cuando se desacredita una intervención en la que lo único que se pretende, salvo esas aclaraciones que convienen porque a veces se pretende hacer un daño que no se consigue porque no es el que quiere sino el que puede, pero ciertamente es un tema que debía aclararse y ha quedado aclarado. Porque pone en duda al resto de personas que han votado a favor, es que pone en duda que nosotros que hemos otorgado subvenciones y convenios a una Comunidad concretamente y donde usted ha votado favorablemente en las dos ocasiones para financiarlo, usted ahora entienda que no es posible. Y que los demás que entendemos otra cosa, avalados por informes técnicos jurídicos, estamos cometiendo disparates. Pues no, no estamos cometiendo disparates porque tenemos el aval técnico jurídico. Reitero, vamos a ser conscientes de que efectivamente puede haber informes que no coincidan con lo que nosotros queremos hacer. Y eso fue aprobado, recuerdo, por unanimidad de todas las fuerzas políticas. Porque es que da la sensación que estamos viviendo en dos mundos completamente distintos.

Por tanto, no voy a reiterar las propuestas, yo creo que intensas e inmediatas muchas de ellas. Lo siento que no me haya podido escuchar, pero bueno, aquí están y no vamos a reiterarlas. Van a constar en el Acta tales propuestas, que yo creo que son muy interesantes para la isla de La Palma y que intentan por todos los medios poner agua en el sistema que es nuestra obsesión.

Para otros la obsesión y el punto central y nuclear de todo, no es tanto esto, sino qué va a pasar en la otra, qué va a pasar en el Túnel. Pues ya lo hemos dicho, vamos a hacer sondeos, ya lo hemos

explicado no sé si tampoco lo escuchó, pero lo hemos dicho vamos a hacer dos actuaciones concretas en los dos Pozos, los dos sondeos que la Dirección General de Aguas había hecho en su momento cuando comenzaron los trabajos en el Túnel del Trasvase, y lo he dicho, eso está escrito, está manifestado con claridad. Y otras cuestiones claramente innovadoras en ese sentido porque es el mismo objetivo, deberíamos tener el mismo objetivo.

Pero bueno, no vamos a reiterar esas iniciativas que hemos puesto en marcha. Las del corto plazo, que también son muchas ahí están, no voy a repetirlas. Y las de medio y largo plazo, que me parece interesante por tener una conciencia de futuro, de lo que nos puede deparar el futuro y cuáles son las actuaciones que debemos emprender de forma inmediata para el futuro.

En cuanto a la entrada de los técnicos, reitero, es que lo he dicho. Lo dije en esas jornadas que me parecieron unas jornadas interesantes en las que sosegadamente como lo he hecho, a pesar de alguna interrupción que se produce habitualmente. Yo no he interrumpido en ningún momento a nadie porque me parece que debemos ser respetuosos pero en fin allá cada cual, yo voy a continuar en esa línea. Ya hemos dicho que el objetivo principal de algunos puede ser que, "...cuándo entran los técnicos...", pues mire los técnicos entran esta semana, la próxima semana. Si es lo que quiere entresacar..

Sr. Presidente: También desde el público, yo les pido por favor que nos mantengamos como hasta ahora escuchando. No existe la posibilidad hoy de intervenir desde el público. En los plenos ordinarios sí existe la posibilidad de intervenir, el viernes hay un Pleno Ordinario pueden asistir. Y cuando termine el Pleno con tranquilidad, puede hacer las preguntas que considere oportunas a cualquier Consejero que no tendrán ningún problema.

Sr. Carlos Cabrera: Yo creo que ya lo he dicho todo. Gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Hernández.

Sr. José Adrian Hernández: Gracias, Sr. Presidente. Yo brevemente, creo que el tono es el que tiene que ser. Creo que cuando nos ponemos a hablar a través del diálogo se consiguen acuerdos, sin duda. Por qué, porque todos y todas los que estamos sentados en estos sillones del Cabildo Insular de La Palma y los que están también asistiendo hoy como público, lo que queremos es que se resuelvan los problemas. Que se resuelvan los problemas de la sequía, porque no nos llueve, encima hemos tenido viento, etc, etc. O sea, todas las calamidades juntas, al mismo tiempo. Y queremos que a la mayor brevedad tengamos esa agua para hacer frente al verano complicado que se nos viene encima. Por lo tanto, tenemos que hacer todos un sobreesfuerzo. Desde el punto de vista político como decía antes, y reitero, desde el propio Consejo Insular de Aguas sus trabajadores y trabajadoras.

Brevemente porque yo reconozco que soy de números, y no perdemos partidas, no perdemos dinero en el Área de Agricultura. Como le expliqué antes esas dos bajadas, esas dos partidas, queda en equilibrio con el presupuesto 2019-2020, para no insistir. Y además, tenemos 400.000 euros que son muy bienvenidos y que agradezco al Gobierno de Canarias y a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Hablando de presupuestos, el Grupo de Coalición Canaria en este Cabildo votó en contra del Presupuesto General de la Corporación para 2020. Porque claro, discutimos, hablamos, dialogamos, votamos a favor, no votamos a favor en el Consejo Insular de Aguas, pero luego, viene a

este Cabildo el presupuesto consolidado de la Corporación donde es un Organismo Autónomo el Consejo Insular de Aguas, y claro, yo veo una contradicción, sinceramente. Y la quiero poner sobre la mesa, porque podemos decir estamos de acuerdo con esto, pero luego votamos en contra. Y ojo, han votado en contra y hablo del Anexo de Inversiones del Consejo Insular de Aguas y del Presupuesto Consolidado del Cabildo. Votaron en contra y hablo de las partidas más importantes:

- 400.000 euros. Adquisición de terrenos.
- 920.000 euros. Inversiones y proyectos del Plan Hidrológico Insular.
- 83.000 euros. Obras y conservación de patrimonio hidrológico.
- 100.000 euros. Mantenimiento y reparación de Canales propiedad de Consejo Insular de Aguas.
- 100.000 euros. Instalaciones de telemetría y de dispositivos de control.
- 400.000 euros. Actuaciones Pozo de Izcagua. Votaron en contra.
- 300.000 euros. Convenios con las Entidades Locales. Que son importantes, que yo creo que los Ayuntamientos están haciendo cada año una buena labor. Votaron en contra.
- 200.000 euros. Subvenciones a obras hidráulicas de iniciativa privada 2020-2021. Votaron en contra.
- 92.000 euros. Convenio de Modernización Red de Riego Cruz Bermeja. Votaron en contra.
- 400.000 euros. Subvención a obras de iniciativa privada.
- 617.000 euros. Subvención a la Comunidad de Aguas el Roque.
- 300.000 euros. Subvención Reparación Depósito Valle de los Espejos. También durante mucho tiempo una obra demandada durante mucho tiempo por el sector y que podemos tener una capacidad de almacenamiento en el Valle muy importante de cara al futuro.
- 200.000 euros. Subvención galerías y tranques. Hombre, podemos decir hoy aquí que estamos muy de acuerdo y que deberíamos trancar todas las galerías para que en invierno almacenen agua de cara a la temporada de verano, pero luego llegamos y creo recordar, que estaban de acuerdo con el 99% del presupuesto general de la corporación, con los casi 125.000.000 de euros para este año 2020, y solamente por un 1%. Ojalá yo y todos los que estamos aquí estuviéramos de acuerdo en un 99%, y solamente en desacuerdo en un 1%.
- 300.000. Subvenciones a los titulares de pozos.
- 148.000 euros. Convenio con la Comunidad de Regantes Breñas-Mazo, para Hoya Limpia.
- 203.000 euros. Convenio Comunidad de Regantes de los Sauces para el Telecontrol del Tributo.

Tiene que haber una concordancia en lo que decimos y lo que hacemos. Ya lo decían los textos bíblicos, "...por sus hechos les conoceréis...". Por lo tanto, yo lo que pido es una reflexión, no es tan siquiera una crítica, sobre que tenemos que hacer propuestas en positivo, eso es importante y creo que somos capaces de hacerlas. Pero luego también, a la hora de aprobar los números porque lo que no está en el Presupuesto de la Corporación no existe. No existe.

Por lo tanto, yo pido también y ya que estoy pidiendo esfuerzos, les pido ese de arrimar el hombro como decíamos antes. Pero también para aprobar los números necesarios para hacer realidad todas las obras hidráulicas que se necesitan en esta Isla de cara al futuro. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Hernández. Para cerrar...

Sra. Lady Barreto: No voy a contestar. Sólo quiero hacer una consideración.

Sr. Presidente: Luego, probablemente, si la consideración implica...

Sra. Lady Barreto: No tiene nada que ver con lo que han dicho, aunque tendría mucho que contestar a esta última intervención. Pero no voy a contestar porque sé que no me va a dar la palabra para eso.

Sr. Presidente: Un minuto, por favor.

Sra. Lady Barreto: Vale. Lo que voy a hacer es un ruego o una petición a la Presidencia. Este Pleno es, muy diferente a todos. Es un Pleno especial, sólo para la sequía. Tenemos gente aquí que a lo mejor quiere, o a lo mejor no quiere hacer preguntas. Y creo que se debería permitir al público preguntar lo que quiera. Es simplemente eso, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, como no lo establece el Reglamento no vamos a poder llevar a cabo las preguntas. Luego todos los Consejeros se prestan para hacerles cualquier pregunta que consideren oportuna, poderles aclarar lo que consideren importante.

Sólo quiero para cerrar hacer una apreciación, "...por tus hechos te conocerán...", decía el Portavoz del Partido Socialista. Las Actas están ahí, también habrá un Acta de esta Sesión Plenaria. La verdad que es mucho lo que nos acerca a todos los Partidos Políticos, creo que estamos de acuerdo en la mayor parte, si no en todas, las soluciones que tenemos que poner sobre la mesa y tenemos que ejecutar para que exista agua en el sistema.

Y me refería a que esas soluciones se consiguen trabajando y gestionando como ha hecho este Gobierno durante estos siete meses, y no, como he podido leer en diferentes Actas, diciendo una vez y otra también; esto es demasiado precipitado, esto es muy urgente, esto hay que dejarlo sobre la mesa. Así es imposible darle soluciones al sector, así es imposible trabajar. Hoy se han puesto entre todos los Grupos, casi cuarenta soluciones y medidas urgentes, y es una pena que todas esas medidas se hayan tenido que empezar a tomar durante estos siete meses de Gobierno.

Pero esperamos seguir contando con la colaboración de todos los Grupos Políticos para sacarlas adelante. Y por supuesto, también con la de todos los sectores implicados en esta necesidad urgente y prioritaria para este Gobierno, que es que haya más agua en el sistema e intentar luchar contra esta sequía.

Muchísimas gracias a todos, se levanta la Sesión.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las **11:45 horas** del día de la fecha, de todo lo cual, y de lo que transcrito queda, yo, la Secretaria General del Pleno, certifico.



**CABILDO
LA PALMA**